

***IMPLICACIONES Y DESAFÍOS LINGÜÍSTICOS
DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS***

Conseil de la langue française

Quebec

Marzo de 2001

***IMPLICACIONES Y DESAFÍOS LINGÜÍSTICOS
DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS***

ES LA TRADUCCIÓN DEL DICTAMEN
DEL CONSEIL DE LA LANGUE FRANÇAISE TITULADO

***LES ENJEUX ET LES DÉFIS LINGUISTIQUES DE
L'INTÉGRATION DES AMÉRIQUES***

*DICTAMEN
DEL CONSEIL DE LA LANGUE FRANÇAISE
A LA MINISTRA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN
DE LA CARTA DE LA LENGUA FRANCESA*

ÍNDICE

Preámbulo	5
1) <i>Hacia una gestión lingüística interamericana</i>	6
2) <i>Una América con gran riqueza de idiomas pero...</i>	7
a) <i>Estatutos diferentes</i>	7
b) <i>Peso relativo de los cuatro grupos lingüísticos</i>	8
c) <i>Desarrollo reciente de las lenguas en las Américas</i>	9
3) <i>Los impactos lingüísticos de los procesos de integración en el continente</i>	11
a) <i>El caso del Mercosur: una solidaridad lingüística plurinacional</i>	11
b) <i>El caso del Caribe: la construcción de una identidad regional multilingüe</i>	13
c) <i>El caso del TLCNA: un reconocimiento tácito del trilingüismo</i>	15
d) <i>Revalorización de las identidades regionales</i>	18
4) <i>El multilingüismo comunitario: uno de los fundamentos de la integración europea</i>	19
5) <i>La responsabilidad de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas frente al multilingüismo</i>	22
6) <i>Adaptar la estrategia lingüística al contexto interamericano</i>	25
a) <i>El acercamiento a través del conocimiento de lenguas extranjeras</i>	26
b) <i>Confiar a las organizaciones interamericanas el compromiso de asumir la diversidad lingüística</i>	30
c) <i>Responder mejor a los intereses de los consumidores y de las empresas</i>	38
d) <i>Un seminario interamericano sobre la promoción de las lenguas</i>	44
e) <i>Hacia la creación de una Red interamericana para la promoción de las lenguas en una América integrada</i>	45
Conclusión	46

Anexos

<i>Lenguas oficiales de los países de las Américas</i>	47
<i>Reglamento de la Unión Europea sobre el multilingüismo</i>	49
<i>Ejemplo de una base de datos terminológica multilingüe</i>	50

<i>Recordatorio de las recomendaciones</i>	51
---	----

<i>Bibliografía</i>	56
----------------------------	----

Investigación y redacción: Christine Fréchette, consultora

Traducción : Maria Eugenia Elgue

Preámbulo

El contexto actual se caracteriza por la implementación de numerosos procesos de integración que plantean, en su mayoría, importantes problemáticas lingüísticas. Considerando esta situación, el *Conseil de la langue française* organizó en 1993 y en 1998, con sus socios europeos, dos seminarios internacionales sobre el tema de la "gestión del plurilingüismo y de las lenguas nacionales en un contexto de globalización". En el segundo seminario, celebrado en la ciudad de Quebec en 1998, los consejos, delegaciones y servicio de la lengua de los Estados representados adoptaron las siguientes posiciones:

- Los consejos de la lengua francesa solicitan que se establezcan contactos con los otros organismos de las demás áreas lingüísticas que comparten la misma misión para promover, con ellos, la idea de alianza en favor del plurilingüismo en el plano internacional.
- Los consejos acuerdan que deben llevarse a cabo acciones en este sentido (el lugar de los idiomas y la protección de los consumidores) y apoyan a Quebec en las gestiones por emprender.

Con ocasión de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), realizada en 1997, le *Conseil de la langue française* planteó por primera vez el tema de la importancia de los asuntos lingüísticos en el marco de la integración de las Américas y propuso celebrar una conferencia interamericana sobre estas materias.

Desde entonces, el Consejo ha continuado su reflexión y sus investigaciones con vistas a analizar las problemáticas lingüísticas del proceso de integración interamericana y evaluar las acciones que se deben emprender a este respecto. Este documento, que constituye el fruto de estas reflexiones, abre el camino a la incorporación de una faceta interamericana en la política lingüística quebequense.

La cuestión del tratamiento de los productos culturales en los tratados de libre comercio constituye un tema en sí y por eso se acordó no abordarlo aquí.

Este documento comienza con una explicación del contexto en el que se inscribe la problemática de las lenguas en la escena interamericana, seguida de un breve panorama lingüístico del continente americano. Se exponen luego los impactos lingüísticos de diferentes procesos de integración regionales, para plantear seguidamente el tema de la responsabilidad de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en materia de diversidad lingüística. Finalmente, se presentan algunas medidas tendientes a adaptar la estrategia lingüística al contexto interamericano. Estas propuestas atañen de manera más específica las medidas en materia de aprendizaje de las lenguas extranjeras, el multilingüismo¹ en las organizaciones interamericanas y el multilingüismo comercial.

¹ Utilizaremos el término "multilingüismo" para calificar el uso de varias lenguas dentro de las organizaciones y empresas y "plurilingüismo" para calificar el conocimiento de varios idiomas por parte de los individuos.

1) *Hacia una gestión lingüística interamericana*

Los aspectos lingüísticos de los procesos de integración son en general tan escasamente tratados que tendemos a considerar que no existen o que no tienen trascendencia. Sin embargo, los procesos de globalización y de integración económica hacen que el futuro de los temas lingüísticos se juegue cada vez más en la escena internacional.

Esto es especialmente cierto a escala continental, donde los acuerdos regionales, tales como el TLCNA y la futura Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), plantean numerosos desafíos en el plano lingüístico. Dichos procesos imponen efectivamente una nueva dinámica y nuevas exigencias lingüísticas tanto a los individuos como a las organizaciones. Tanto para las empresas que se abren a nuevos mercados, como para los trabajadores que tienen que adaptarse a un marco cada vez más internacionalizado o los jóvenes que tendrán que actuar dentro de economías integradas, para todos estos actores y estas organizaciones, la importancia del multilingüismo es cada vez mayor.

Esta situación nos lleva a innovar y a contemplar medidas internacionales en materia lingüística. De aquí en más ya no podemos concebir una ordenación lingüística nacional sin intervenciones o acciones supranacionales.

La apertura de las fronteras, asociada al desarrollo de los vínculos interestatales, nos hacen a veces pensar que asistimos a un proceso de homogeneización donde el uso del inglés como idioma de comunicación internacional es casi ineluctable. Pero los procesos de integración pueden también abrir el camino a nuevas colaboraciones y a nuevas formas de solidaridad. Precisamente a esto apuesta el *Conseil de la langue française*.

El Consejo cree en efecto que el actual proceso de integración continental constituye un marco favorable para valorizar la diversidad lingüística y emprender acciones colectivas en este sentido. Tanto en el caso de medidas destinadas a las organizaciones interamericanas como a las empresas, los trabajadores o los jóvenes, las áreas de intervención son amplias y requieren la participación de diversos actores políticos y socioeconómicos, distribuidos en todo el continente.

2) *Una América con gran riqueza de idiomas pero...*

Se calcula que se hablan más de 1.000 lenguas en el continente, lo que representa el 15 por ciento de las aproximadamente 6.700 lenguas vivas del planeta². Maya, yuki, mura, katukinan, yanomam son sólo algunos ejemplos³ de la gran variedad de lenguas habladas en el continente, que alberga a alrededor de 780 millones de personas.

a) Estatutos diferentes

Claro está que estas lenguas tienen estatutos diferentes. En los 35 países del continente, sólo algunas lenguas tienen un estatuto oficial a nivel de un Estado soberano. Dichos idiomas oficiales se reparten de la siguiente manera⁴:

Lenguas oficiales

Español:	18 países
Inglés:	14 países
Francés:	2 países (Canadá, Haití)
<i>Créole</i> :	1 país (Haití)
Guaraní:	1 país (Paraguay)
Neerlandés:	1 país (Suriname)
Portugués:	1 país (Brasil)

Algunas otras lenguas han adquirido estatuto oficial pero a escala regional, es decir dentro de regiones delimitadas o a nivel de un Estado federado.

Lenguas co-oficiales regionales⁵

Quechua:	Perú, Bolivia
Aymara:	Bolivia
Español:	Estados Unidos (Puerto Rico)
Chamorro:	Estados Unidos (Isla de Guam)
Hawaiano:	Estados Unidos (Hawai)
Inuinnaqtun e Inuktitut :	Canadá (Nunavut)
7 lenguas indígenas (estatuto jurídico diferenciado):	Canadá (Territorio del Noroeste)

² SUMMER INSTITUTE OF LINGUISTICS INC. *Geographic Distribution of Living Languages*, [On line], 1996. [www.sil.org/ethnologue/distribution.html]

³ Para obtener informaciones adicionales sobre las lenguas indígenas habladas en el continente, consulte: [www.sil.org/ethnologue/families/].

⁴ Ver la lista de idiomas oficiales por país en el anexo 1.

⁵ LECLERC, Jacques. « Index alphabétique de tous les États », [En ligne], Centre international de recherche en aménagement linguistique (CIRAL), Université Laval, Québec. [<http://www.ciral.ulaval.ca/alx/amlxmonde/mondeindalp.htm>]

Con respecto a los territorios dependientes de Estados europeos, el panorama es el siguiente:

4 territorios son francófonos (Martinica, Guadalupe, Guyana francesa y Saint-Pierre-et-Miquelon)

7 territorios son anglófonos (Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Malvinas o Falkland, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes británicas y Montserrat)

2 territorios son neerlandeses (las Antillas Neerlandesas y Aruba).

La cantidad de idiomas oficiales es aún más limitada cuando se cuentan los idiomas que tienen estatuto oficial dentro de las organizaciones intergubernamentales, ya sean regionales o interamericanas. Se registra entonces un máximo de cuatro idiomas oficiales: el inglés, el español, el francés y el portugués. Sin embargo, como veremos más adelante, realizando un análisis exhaustivo se puede comprobar que, a pesar del multilingüismo oficial, en muchas de dichas organizaciones no se ha logrado una igualdad de idiomas. Son sobre todo el inglés y el español los idiomas reales de trabajo; el francés y el portugués son utilizados en muy inferior medida.

b) Peso relativo de los cuatro grupos lingüísticos

Dividiendo a la población del continente según estos cuatro grupos lingüísticos, veremos a continuación las proporciones obtenidas: cerca del 40 por ciento de la población habla español, el 38 por ciento habla inglés, el 20 por ciento portugués y apenas el 2 por ciento francés. Existe por lo tanto un desequilibrio profundo y la desigualdad de las fuerzas en presencia es notable.

Esta distribución es en realidad bastante aproximada pues, en algunos Estados, una gran parte de la población habla una lengua indígena. Así sucede en Paraguay, donde el 95 por ciento de la población, o sea 4,6 millones de personas, hablan el guaraní, mientras que sólo un 55 por ciento de la población habla el español⁶. Lo mismo ocurre en Bolivia, donde un 88 por ciento de los habitantes habla español pero un 45 por ciento habla también una lengua indígena (el guaraní, el aimara o el quechua). Es por esto que, dentro del continente, las preocupaciones relativas a la lengua en el plano nacional están a menudo vinculadas a las lenguas indígenas.

Sin embargo, hay que destacar que la demografía no es el único factor que condiciona la influencia de un idioma y su poder de atracción. Así, a pesar de que el francés sólo reúne a pocos locutores en el continente, sigue ejerciendo una atracción considerable en las personas que desean aprender un idioma extranjero. El francés goza de un prestigio que proviene de su historia, de su estatuto de lengua internacional y del hecho de ser la lengua oficial de numerosas organizaciones internacionales.

⁶ Francisco MORENO FERNANDEZ y Jaime OTERO. « Demografía de la lengua española », [En línea], *Centro virtual Cervantes*, Madrid. [http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/parte1/cap2/moreno_cuadros.htm]

Además, según un estudio del British Council, el poder económico del francés es fuerte, ocupando el tercer puesto mundial. Esta evaluación se basa en el principio según el cual la elección de un idioma se plantea solamente cuando hay contactos entre miembros de áreas lingüísticas diferentes. Así, gracias a esta evaluación se puede calcular el valor de los productos y servicios que los usuarios de diferentes lenguas comercian en los mercados internacionales (por ejemplo: la suma de las exportaciones e importaciones atribuibles a los países de cada área lingüística). Según estos cálculos, el francés se ubica en igual posición que el chino, detrás del inglés y el alemán⁷.

c) Desarrollo reciente de las lenguas en las Américas

Un rápido análisis del desarrollo reciente de los principales grupos lingüísticos demuestra que estas lenguas están en etapas de desarrollo muy diferentes.

Como es sabido, el inglés está en una fase de expansión hegemónica debido a su condición de *lingua franca*, que lo convierte en la principal lengua de las comunicaciones internacionales y en la lengua de las nuevas tecnologías. Incluso es la lengua oficial o la lengua de uso de organizaciones en las que ninguno de los países miembros es anglófono, tales como la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) y el Banco Central Europeo (Gran Bretaña no es miembro de la Unión Monetaria Europea). Además, dentro del continente, la situación es favorable a la expansión del inglés porque en materia de enseñanza de idiomas extranjeros se da amplia prioridad al inglés.

Por su parte, el español está en un período de crecimiento "eufórico" a escala internacional y es ya el idioma oficial de un número cada vez mayor de organizaciones internacionales. En efecto, parecería que el español es actualmente el idioma que experimenta el mayor crecimiento en la escena mundial⁸. Además, el español tiene un crecimiento marcado dentro del continente, a la vez como lengua materna y como lengua extranjera, y gana cada vez más adeptos en los países donde no tiene el estatuto de lengua oficial. Esta lengua experimenta un desarrollo fulgurante en Estados Unidos, a tal punto que los hispanohablantes constituyen ahora la principal minoría. Como veremos también, Brasil se abre cada vez más al mundo hispanohablante y al español.

Con respecto al portugués, resulta claro que, en el continente, este idioma comienza su fase de expansión, principalmente en los países miembros del Mercosur. Sin embargo, esta tendencia tiene aún poco eco en el plano de las organizaciones interamericanas, pues el portugués ocupa en ellas todavía un lugar bastante marginal. Sin embargo, el desarrollo económico de Brasil comienza a ganar adeptos al portugués fuera de la región del Cono Sur.

⁷ Réjean ROY et Pierre GEORGEAULT. *L'inforoute en français : un portrait québécois*, Conseil de la langue française, Québec, juin 1998, p. 6.

⁸ Daniel MOORE. « Presencia internacional y papel del idioma español », [En línea], *Comunica*, 25/11/99. [www.comunica.es/lengua/opinion/opinion_ant/1999/noviembre99/opinion251199_02.htm]

Por su parte, el francés se encuentra actualmente en un período de estancamiento dentro del continente. "Durante décadas, la enseñanza del francés fue algo natural [en América Latina], si bien con frecuencia estaba reservado a las élites. El acceso a la famosa cultura francesa era un ingrediente de todo individuo culto. [Sin embargo], el capital cultural se ha convertido en el handicap de la no-modernidad⁹." Así, "si bien la lengua francesa tiene aún algo que decir, debe decirlo en términos de utilidad, pues actualmente la imagen de una lengua depende en gran medida del entorno económico, universitario y mediático¹⁰."

Sin embargo, el francés sigue siendo una lengua, incluso una cultura, de referencia en el ámbito interamericano. Es uno de los idiomas oficiales de todas las organizaciones interamericanas y sigue siendo uno de los idiomas más enseñados – a pesar de que se enseñe menos que el inglés. Por otra parte, la cultura francesa sigue ejerciendo su influencia en numerosas áreas de interés, que van desde la literatura al campo jurídico¹¹.

Con respecto a los idiomas indígenas, si bien muchos de ellos parecen estar en peligro, otros entran en un período de reconocimiento, esencial para su supervivencia. Con frecuencia, el peso demográfico de diversas comunidades indígenas influye favorablemente en este reconocimiento en el plano nacional. El mismo se traduce, o bien por su acceso al estatuto de idioma oficial de un país – Paraguay, Bolivia y Perú tienen una lengua indígena entre sus lenguas oficiales –, o bien por su ascenso al estatuto de lengua de enseñanza, como ocurre en México.

⁹ Annie MONNERIE-GOARIN (conférence de). *L'enseignement des langues étrangères dans des contextes régionaux*, [En ligne], Feria del Libro de Buenos Aires, 23 avril 1999.

[www.frances.int.ar/communications.htm]

¹⁰ Ibid.

¹¹ Por ejemplo, varios regímenes republicanos de América Latina se inspiran en los valores de la Revolución Francesa.

3) *Los impactos lingüísticos de los procesos de integración en el continente*

Una amplia gama de factores influyen en la evolución lingüística dentro del continente. Tanto el proceso de globalización como los flujos migratorios, las legislaciones, los procesos de integración, los programas de enseñanza de lenguas extranjeras o incluso la movilidad creciente de trabajadores, todos estos elementos, y muchos más, tienen un efecto en el desarrollo de los idiomas. Por consiguiente, para influir en la evolución lingüística, hay que actuar en diversos frentes.

Si bien no se puede aislar el impacto de los procesos de integración en las lenguas, algunos desarrollos recientes observados a escala del continente han permitido establecer claramente un vínculo entre dichos procesos y la evolución lingüística.

En las Américas, los procesos de integración se están consolidando realmente. Tanto en el plano regional – Zona Andina, Cono Sur, el Caribe, América Central, América del Norte – como entre estas diferentes regiones, asistimos a un estrechamiento de los vínculos económicos y políticos. En los casos particulares donde un bloque económico tiene más de un idioma oficial, los procesos de integración permitieron definir nuevamente las dinámicas lingüísticas regionales. Esto ha acarreado una doble consecuencia para numerosos gobiernos que, de ahora en adelante, deben considerar la lengua como un "asunto de Estado", al igual que un asunto de relaciones internacionales.

Los impactos de estas transformaciones abren el camino a una toma de conciencia de la diversidad lingüística, a un reconocimiento de la coexistencia de las lenguas, al igual que a una planificación del uso y aprendizaje de los diversos idiomas en un espíritu de complementariedad.

a) *El caso del Mercosur : una solidaridad lingüística plurinacional*

En el caso del Mercosur¹², cuyas lenguas oficiales son el español y el portugués, la integración regional ha permitido un acercamiento lingüístico sin precedentes. En efecto, hasta los 70, los hispanohablantes y los lusófonos del Cono Sur se ignoraban, llegando incluso a mantener relaciones tensas. En realidad, según la opinión de Alfredo Valladão :

la América lusófona prácticamente había ignorado desde siempre a la América hispánica – con excepción de una rivalidad manejada de manera bastante pacífica con Argentina. Antes de los años 60-70, las élites brasileñas se negaban a identificarse como latinoamericanas¹³.

¹² Mercado Común del Sur : acuerdo económico firmado en 1991, tendiente a la creación de un mercado común entre los países miembros, a saber : Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En este mercado, Chile y Bolivia tienen un estatuto de país miembro asociado.

¹³ Alfredo VALLADÃO. « Une nouvelle identité latino-américaine », *Amérique latine, Tournant de siècle*, Georges Couffignal (dir.), La Découverte, Les Dossiers de l'État du monde, Paris, 1997, p. 103

En esos años, el francés gozaba de un importante capital de prestigio ante las élites nacionales, cuya mirada estaba – y sigue estando en muchos casos – esencialmente dirigida hacia Europa. Luego, el inglés desplazó al francés como principal lengua segunda.

Sin negar el poder de atracción que ejercen todavía hoy el inglés y, en menor medida el francés, hay que reconocer que desde hace poco, los hispanohablantes del Cono Sur otorgan un interés creciente al portugués, dado el desarrollo económico de Brasil y el polo de atracción importante que representa el Mercosur. En Brasil, el español reemplazó al inglés como segunda lengua más hablada. Estos fenómenos se han producido en forma paralela al estrechamiento de los vínculos políticos y económicos entre los Estados del Mercosur. La reciente adopción de medidas en pro de una integración en el área de la educación debería acelerar este acercamiento.

Siguiendo esta nueva tendencia, los Ministros de Educación de los países del Mercosur adoptaron, en agosto último, un programa de integración en el campo de la educación. Dicho programa incluye una faceta lingüística que tendrá por efecto hacer obligatoria la enseñanza del portugués como segunda lengua en los países hispanohablantes y del español como segunda lengua en Brasil¹⁴.

A primera vista, esta medida puede parecer sin mayor importancia, pero hay cifras que hablan por sí solas. Este año en Buenos Aires, sobre los 340.000 alumnos matriculados en la capital, considerando todas las escuelas públicas, sólo 200 aprenden portugués como segundo idioma¹⁵. De esta manera, para la gran mayoría de los alumnos de esta capital, esta faceta escolar de la integración significará un primer contacto con la lengua portuguesa.

Gracias al allanamiento de los obstáculos lingüísticos, los países del Mercosur podrán continuar el proceso de integración y facilitar el acercamiento entre los hispanohablantes y los lusófonos.

Asimismo, las autoridades de la capital de Argentina, Buenos Aires, han invitado a las escuelas primarias a proporcionar un nuevo programa de enseñanza "plurilingüe". Según el Sr. Mario Giannoni, Ministro de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires:

Este método busca que los niños aprendan al menos dos lenguas extranjeras, y se propone como una alternativa a otras modalidades

¹⁴ Sin embargo, esta medida ha dado lugar a protestas por parte de Francia, el Reino Unido e Italia. Así, según el diario *El País* de Madrid, los tres países "han movilizado su maquinaria diplomática para impedir que Brasil se vuelque, tal vez de manera irreversible, hacia el mundo hispanoparlante". Fuente: COMUNICA. *Brasil : Problemas diplomáticos ante la ley del español*, [En línea], Actualidad, 21 de junio del 2000. [www.comunica.es/lengua/actualidad/actualidad210600_02.htm]

¹⁵ COMUNICA. *Mercosur : Problemas para la enseñanza del portugués y el español*, [En línea], Actualidad, 28 de junio del 2000. [www.comunica.es/lengua/actualidad/actualidad280600_02.htm]

basadas en el monopolio del inglés. [...] Este método reforzará el conocimiento del español, porque los niños realizarán comparaciones entre la lengua materna y las extranjeras y esto favorecerá el conocimiento de su propio idioma.¹⁶.

La capital argentina contempla asimismo la creación de las "escuelas Mercosur", en las cuales el contenido de la enseñanza estaría adaptado a esta nueva realidad regional¹⁷.

Además de los representantes gubernamentales, los particulares y las empresas han seguido esta tendencia de apertura hacia el mundo lusófono ya que, según el diario argentino *La Nación*:

La demanda de cursos de portugués es cada vez mayor en los sectores empresarial y universitario, como consecuencia de la expansión comercial del Mercosur. El porcentaje de alumnos mayores de 25 años que concurren a institutos de idiomas para aprender portugués tiene tendencia a aumentar desde 1995, impulsado por el creciente volumen de negocios desde la institución de la unión aduanera¹⁸.

Así, para los profesores de español de Brasil, la firma del Mercosur provocó una real "explosión" de la demanda en materia de cursos de español en todos los Estados brasileños¹⁹.

b) *El caso del Caribe : la construcción de una identidad regional multilingüe*

Los procesos de integración económica suscitan a veces la voluntad de construir una identidad cultural regional común. Este es el caso del Caribe, donde se llevó a cabo una integración lingüística y donde "la búsqueda de una identidad comunitaria acaba de ser de hecho oficialmente condicionada por el dominio y el uso funcional de varias lenguas"²⁰.

En el caso caribeño, en el marco del proceso de integración fue redefinida toda la visión de los temas lingüísticos. Así, tal como lo menciona el ministro cubano de Educación

¹⁶ COMUNICA. *Enseñanza plurilingüe en escuelas públicas de Buenos Aires*, [En línea], Actualidad, 1 de marzo del 2000. [www.comunica.es/lengua/actualidad/actualidad_ant/marzo00/actualidad010300_01.htm]

¹⁷ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Secretaría de Educación, Dirección de Relaciones Internacionales y Mercosur. *Proyectos*, [En línea], Buenos Aires. [www.buenosaires.gov.ar/educacion/mercosur/educacion_mercosur.asp] (18 abril 2000)

¹⁸ COMUNICA. « Mercosur : Problemas para la enseñanza del portugués y el español », *loc. cit.*

¹⁹ Maria MORIONDO KULIKOWSKI y Neide T. MAIA GONZALEZ. "Brasil : La justa medida de una cercanía lingüística", [En línea], *Comunica*, 7 de junio del 2000. [www.comunica.es/lengua/opinion/default.htm]

²⁰ Patrick DAHLET. *Adhésion à la diversité et qualifications francophones dans la Caraïbe*, [En ligne], DiversCité Langues, vol. V, 2000. [www.telug.quebec.ca/diverscite] - Traducción libre.

Superior: "se ha decidido no hablar más de lenguas extranjeras en nuestra región, sino de lenguas caribeñas, porque estimulan el sentido de la identidad"²¹.

Patrick Dahlet, ex Director del *Institut supérieur d'études francophones (ISEF)* de la *Université des Antilles et de la Guyane*, explica que en el seno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)²² hubo "una reciente toma de conciencia socioeconómica, pero también y sobre todo política, del papel que el conocimiento y el intercambio de lenguas deben desempeñar en la edificación de la comunidad caribeña"²³.

"El rol importante que desempeña la economía turística en el desarrollo de los países insulares"²⁴ contribuye en gran medida a esta voluntad de pluralización lingüística. En efecto, el turismo internacional se ha convertido en una de las bases, y hasta se podría decir en la base, de la evolución económica de las islas²⁵.

Así, el Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe se fijó como objetivo "eliminar las barreras de las lenguas en la región, mejorando la competencia de los habitantes del Caribe a través del conocimiento de una segunda o una tercera lengua"²⁶, en este caso el inglés, el español y el francés.

Este objetivo de eliminación de las barreras lingüísticas remite a una serie de nueve objetivos entre los cuales figuran la definición de competencias lingüísticas profesionales, el establecimiento de un esquema regional de certificación, el uso de las nuevas tecnologías y la formación de docentes a través de programas de movilidad. Para asegurar el logro de estos objetivos, se crearán "centros de excelencia" lingüísticos regionales en territorios de referencia de los tres idiomas designados: Trinidad y Tobago en el caso del inglés, Venezuela para el español y los Departamentos franceses de las Américas para el francés.

Comentando estos compromisos, Dahlet destaca que:

La innovación más profunda consiste en permitir considerar el aprendizaje de idiomas como un campo institucional dependiente de una competencia

²¹ ASSOCIATION DES ÉTATS DE LA CARAÏBE. *Rapport final, Première réunion des autorités universitaires des pays membres de l'AEC*, [En ligne], AEC, La Havane, Cuba, 2-5 février 1998. [www.acs-aec.org/french/RELfr.htm] - Traducción libre.

²² Organización regional intergubernamental que reúne a 28 países (Francia entre ellos) cuyo mandato consiste en favorecer la concertación y la cooperación con vistas a asegurar un desarrollo regional sostenido en los ámbitos cultural, económico, social, científico y tecnológico.

²³ Patrick DAHLET. *Politiques linguistiques et offres de français en Caraïbe : des raisons d'espérer*, Université des Antilles et de la Guyane, ISEF-GERECF - Traducción libre.

²⁴ J. CRUSOL et F. VELLAS. *Le tourisme et la Caraïbe*, Paris-Montréal, L'Harmattan, 1996.

²⁵ Las islas del Caribe registran un flujo turístico más elevado que todos los países de América del Sur reunidos – 21,4 millones de turistas contra 11,8 millones respectivamente. Fuente: Patrick DAHLET. *Politiques linguistiques...*, loc. cit.

²⁶ ASSOCIATION DES ÉTATS DE LA CARAÏBE. « Des centres d'excellence pour l'enseignement des langues officielles de l'AEC », Conseil des ministres (Note du), Trinité-et-Tobago, 1998. -Traducción libre.

regional y comunitaria y que debe favorecer la expansión del plurilingüismo.

Agrega la siguiente observación:

la difusión de los idiomas se inscribe en un marco de resolución plurinacional que substituye la búsqueda de complementariedades eficientes entre las lenguas a la búsqueda de dominaciones²⁷.

Se trata en este caso de una búsqueda de "cohabitación lingüística" que podría resultar muy pertinente para el contexto interamericano.

c) El caso del TLCNA : un reconocimiento tácito del trilingüismo

Los temas lingüísticos no han sido tratados en forma directa en el marco del TLCNA, como lo fueron en los casos del Mercosur y el Caribe. En efecto, dado que el proceso de integración norteamericano apuntaba sólo a crear un área de libre comercio entre los Estados (y no un mercado común como es el caso de varias regiones latinoamericanas²⁸), el tratado que une a México, Estados Unidos y Canadá compromete esencialmente a los Estados sólo en materias de índole comercial.

Sin embargo, al adoptarse una versión trilingüe del acuerdo, se expresó en cierta manera un reconocimiento de los tres idiomas oficiales: inglés, francés y español. Asimismo, las dos comisiones multilaterales que fueron creadas luego del TLCNA – la Comisión para la Cooperación Laboral y la Comisión para la Cooperación Ambiental²⁹ – tienen como idiomas oficiales al inglés, el español y el francés.

Pero esta voluntad de limitar los compromisos norteamericanos sólo a los aspectos comerciales contrasta con la multiplicación de iniciativas individuales e institucionales tendientes a acercar e incluso a integrar a las poblaciones norteamericanas.

Cinco años tras la firma del TLCNA, México se ha convertido en el segundo socio económico de Estados Unidos, después de Canadá. Los intercambios comerciales norteamericanos se encuentran pues en plena expansión. Por otra parte, cada vez encontramos más productos cuyas etiquetas e instrucciones de uso son trilingües. Ahora bien, no basta con eliminar las barreras arancelarias para aumentar las exportaciones; es necesario además conocer el mercado al cual se dirigen dichas exportaciones, su cultura y, preferentemente, dominar su idioma. Esta constatación, compartida por muchos, sumada a la actual "moda" latinoamericana, ha hecho incrementar en forma exponencial en los últimos años la demanda para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Ya sea en el marco de estudios de idiomas, de programas de inmersión o de programas de enseñanza

²⁷ Patrick DAHLET. *Politiques linguistiques...*, loc. cit. - Traducción libre.

²⁸ En el marco de un mercado común, está permitida la libre circulación de capitales y de mano de obra.

²⁹ Estas organizaciones tienen su sede en Montreal (Quebec) y Dallas (Texas) respectivamente.

bilingües, cada vez hay más personas, jóvenes y no tan jóvenes, más establecimientos de enseñanza y más empresas que se abocan al aprendizaje de un segundo o un tercer idioma.

En Estados Unidos, numerosos grupos se han convertido en los últimos años en los promotores del aprendizaje de lenguas extranjeras³⁰, subrayando entre otras cosas que, en un contexto de globalización, el unilingüismo que caracteriza con frecuencia a los estadounidenses podría jugar en contra de sus intereses. Otros afirman que los estadounidenses no deberían contar demasiado con el triunfo del inglés, y proponen a las personas deseosas de comunicarse con el resto del mundo que opten más bien por un real bilingüismo³¹.

Tomando en cuenta estas críticas, el ex Presidente de los Estados Unidos, William Clinton, firmó en abril de 2000 un memorando de internacionalización de la política educacional, en el cual se menciona que :

Con el fin de prosperar en una economía globalizada [...] los Estados Unidos deben velar por que los ciudadanos estadounidenses desarrollen una buena comprensión del mundo, el dominio de idiomas extranjeros y el conocimiento de otras culturas;

Más adelante se lee:

Hoy, la defensa de los intereses estadounidenses, la gestión eficaz de los desafíos mundiales e incluso la comprensión de la diversidad de nuestro propio país exigen el fortalecimiento de los contactos con los pueblos y culturas de allende nuestras fronteras y el desarrollo de una mayor comprensión de dichas culturas³².

Por su parte, un Comité presidencial sobre artes y humanidades, creado por el ex Presidente Clinton, había propuesto en su informe final de 1997 "hacer que el conocimiento de un idioma extranjero sea condición para la obtención de un título de estudios secundarios y para el ingreso a la enseñanza post-secundaria³³".

La firma del TLCNA, evidentemente, realzó en Estados Unidos la importancia política y económica de México, incrementando en consecuencia el interés por el español y dando origen a varios grupos que militan por una educación bilingüe. Este cambio va aparejado al incremento sin precedentes de la población hispanohablante en Estados Unidos³⁴. Por

³⁰ Citemos por ejemplo el National Foreign Language Center, The American Council on the Teaching of Foreign Languages, English Plus More, Center for Multilingual, Multicultural Research.

³¹ Barbara WALLRAFF. «What Global Language?», *The Atlantic Monthly*, Boston, noviembre 2000, p. 66.

³² THE WHITE HOUSE. *Memorandum for Heads of Executive Departments and Agencies*, Office of the Press Secretary, Oklahoma City, April 19, 2000. - Traducción libre.

³³ PRESIDENT'S COMMITTEE ON THE ARTS AND THE HUMANITIES. *Creative America*, Washington D.C., February, 1997, p. 12. - Traducción libre.

³⁴ Esta situación debería acentuarse en los próximos años puesto que, según las previsiones actuales, en 2050 un cuarto de la población estadounidense será hispanoparlante.

todas estas razones, el ex Presidente Clinton declaró recientemente "que él sería probablemente uno de los últimos Presidentes que no habla español"³⁵.

En México, igualmente, la importancia de saber idiomas extranjeros es cada vez más evidente. El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo de la enseñanza obligatoria del inglés en el sistema de educación pública uno de los puntos clave de la campaña electoral presidencial.

La naturaleza misma del TLCNA hace que la circulación de trabajadores presente pocas incidencias lingüísticas, ya que la movilidad es muy limitada y está sometida a cupos. Sin embargo, el proyecto propuesto por el Presidente de México, Sr. Vicente Fox, referido a la creación de un mercado común norteamericano con libre circulación de trabajadores, podría redefinir más profundamente la dinámica lingüística.

Para Quebec, cuya economía se cuenta entre las más abiertas – Quebec exporta el 57 por ciento de su PIB³⁶ –, es claro que el plurilingüismo dentro de su sociedad representa una importante ventaja. En efecto, "los idiomas, como herramientas de comunicación, forman parte de las capacidades requeridas para el ejercicio de los intercambios comerciales"³⁷. Esta constatación explica además que muchas personas hayan optado en el curso de los últimos años por el desarrollo de sus competencias lingüísticas. Sobre el particular, las estadísticas hablan por sí solas: el número de personas en Quebec "que se consideran aptas para mantener una conversación en español dio un salto de más del 31 por ciento, pasando de menos de 146.000 a casi 191.000" en 5 años³⁸. El TLCNA ciertamente no es ajeno a este crecimiento espectacular.

Este entusiasmo por el español se evidencia también en el resto de Canadá. En las universidades de Alberta, por ejemplo, el número de estudiantes que siguen cursos de español pasó de 870 en 1991-1992, a 3.940 en 1997-1998, mientras que el Centro Español (Spanish Center) de Toronto, abierto hace seis años, tuvo que duplicar su superficie para responder a la creciente demanda³⁹. Este marcado interés por el español en Canadá podría desarrollarse en detrimento del francés.

Destaquemos que el Gobierno Federal puso también en su agenda el tema de la diversidad cultural, pero que ha centrado sus esfuerzos esencialmente en torno a la creación de una Red Internacional sobre la diversidad cultural y la globalización, abocada a "promover la idea de que los productos y servicios culturales deberían estar plenamente reconocidos y no ser asimilados a otros tipos de productos"⁴⁰. Así pues, esta red apuntará

³⁵ Guy TAILLEFER. « Le Texas dans les deux langues », *Le Devoir*, 30 octobre 2000, p. A1.

³⁶ Esta información, que data de 1998, incluye el flujo comercial interprovincial, que se elevan al 19 por ciento.

³⁷ Patrick DAHLET, *op. cit.*

³⁸ Michel PAILLÉ. « Les langues tierces au Québec en 1996 », *Bulletin du Conseil de la langue française*, Québec, volume 15, n° 2, mai 1999.

³⁹ Leah HENDRY. « Want to be bilingual? Try Spanish », *The Globe and Mail*, Toronto, June 22, 2000.

⁴⁰ GOUVERNEMENT DU CANADA. *Rapport : Rencontre préliminaire des experts du Réseau sur la diversité culturelle et la mondialisation*, [En ligne], Ottawa, Canada, 6 et 7 décembre 1999. [www.pch.gc.ca/network-reseau/cdg-gdc/report-f.htm]

principalmente a preservar el ámbito cultural de los procesos de liberalización comercial, lo que constituye una problemática de otra índole.

d) Revalorización de las identidades regionales

Los proyectos mencionados anteriormente se enmarcan en una clara convergencia con la acción llevada a cabo por numerosas organizaciones que, dentro del continente, trabajan al servicio de la diversidad lingüística. Por ejemplo, la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI), que reúne a unos veinte países latinoamericanos, además de España y Portugal, milita actualmente a favor de la "promoción y la difusión de los idiomas español y portugués" y tiene por mandato, a estos efectos, "establecer programas de cooperación con otras regiones del mundo". Los países lusófonos crearon también en 1989 una Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), que tiene por misión principalmente "la afirmación y la difusión del portugués"⁴¹. La Unión Latina, por su parte, se dedica a la promoción y difusión del legado común y de las identidades del mundo latino (el español, el francés, el italiano, el portugués y el rumano), mientras que la Agencia Intergubernamental de la Francofonía se fijó principalmente como objetivo para 2000-2001, "entablar una cooperación con otras áreas lingüísticas, especialmente de lengua árabe, portuguesa y castellana, en pos de la promoción del plurilingüismo"⁴². Asimismo, surgen organismos y programas universitarios que analizan los temas de identidad bajo un ángulo norteamericano, tales como el North American Institute (NAMI) o la Duke University, en Estados Unidos. Por su parte, los grupos indígenas están cada vez más organizados y militan por el reconocimiento de sus diversas lenguas y culturas.

Así pues, una dinámica de apertura frente a la diversidad lingüística caracteriza a la mayoría de los bloques regionales y los grupos lingüísticos. La defensa de la diversidad lingüística y cultural tiene hoy plena vigencia. En efecto, pareciera que las poblaciones desean contrarrestar los efectos a veces homogeneizantes del proceso de globalización a través de la promoción de su identidad, de su cultura y de su idioma. En la sociedad civil, al igual que en la escena intergubernamental, se han multiplicado las iniciativas a favor de la diversidad lingüística y de un acercamiento entre los miembros de los diferentes grupos lingüísticos. De esta manera, la faceta económica de los procesos de integración se ve enriquecida gracias a la incorporación de los aspectos culturales y lingüísticos, con vistas a la profundización y ampliación del alcance de los cambios en curso.

⁴¹ COMUNIDADE DOS PAÍSES DE LÍNGUA PORTUGUESA (CPLP). *Quem Somos?* [Na Internet], Lisboa, 9 de Maio de 1996. [http://www.cplp.org/index_frames.html]

⁴² AGENCE INTERGOUVERNEMENTALE DE LA FRANCOPHONIE. *Programmation 2000-2001, Chantier 6, Une Francophonie plurielle : promouvoir la diversité linguistique culturelle*, [En ligne], p. 174. [<http://agence.francophonie.org/>]

4) *El multilingüismo comunitario : uno de los fundamentos de la integración europea*

Fuera de las Américas, el caso más conocido de toma en consideración de los aspectos lingüísticos dentro de un proceso de integración es sin lugar a dudas el de la Unión Europea. En efecto, desde las primeras etapas de su construcción, Europa dictó normas con respecto al tema del multilingüismo. En 1958, el Consejo de Europa adoptó una regla que definía los cuatro idiomas oficiales de las instituciones de la Comunidad y el régimen lingüístico comunitario.

De hecho, el multilingüismo comunitario constituye una de las bases de la Unión, en donde se lo percibe como:

La expresión de una voluntad que se apoya en los fundamentos de la democracia : cada ciudadano de la Unión debe poder ser informado y hacerse oír en su propio idioma⁴³.

En forma más global, la Comisión Europea destaca en una de sus publicaciones que :

La integración económica de la Unión se basa en el principio de no discriminación, incluyendo en el campo lingüístico. La igualdad de oportunidades de las empresas, en particular de la PyMES, se vería seriamente comprometida si se otorgara a uno o varios idiomas el privilegio de ser los únicos medios de comunicación en Europa. El acceso al gran mercado en un marco de respeto por el derecho a la competencia depende del multilingüismo⁴⁴.

Un primer gesto de importancia en favor del multilingüismo fue dado al consagrarse la igualdad de las diferentes versiones lingüísticas del Tratado de Roma⁴⁵. No obstante, posteriormente fue necesario definir el régimen lingüístico de la Unión. Este régimen (ver anexo 2) permitió fijar los idiomas oficiales de la Unión, los idiomas de trabajo y la obligación de adoptar, para los textos de alcance general, tantas versiones como idiomas oficiales hay.

Desde entonces, con la ampliación de la Unión, se cuentan no menos de once idiomas oficiales. A pesar de que el número de idiomas oficiales ha casi triplicado desde la implementación de la integración europea, la regla del multilingüismo subsiste, y ha sido incluso ampliada, con ocasión de la firma del Tratado de Amsterdam, en 1997, que introduce el siguiente principio:

⁴³ COMMISSION EUROPÉENNE. *Multilinguisme et traduction*, Office des publications officielles des Communautés européennes, Luxembourg, 1999, p. 4. - Traducción libre.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Tratado suscrito en 1957 y que rigió la creación de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.).

Todo ciudadano de la Unión Europea puede escribir a las instituciones u organismos de la Unión en cualquiera de las doce lenguas de los tratados – es decir las once lenguas oficiales más el irlandés – y recibir una respuesta redactada en el mismo idioma⁴⁶.

La defensa del plurilingüismo sigue siendo un desafío importante para la Unión Europea. Los esfuerzos tendientes a fomentar la diversidad lingüística prosiguen de múltiples maneras. La Comisión Europea se fijó como objetivo principalmente ayudar a los ciudadanos de la Unión a dominar tres lenguas europeas. A estos efectos, se han implementado diversas medidas.

Así, el programa *Lingua* otorga un apoyo financiero a los proyectos europeos que :

1. promuevan la diversidad lingüística dentro de la Unión Europea;
2. contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza de idiomas;
3. faciliten el acceso a posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El proyecto *Eurom 4* fue lanzado en el marco del programa *Lingua*. Este proyecto, instituido por las universidades de Provenza, Lisboa, Roma y Salamanca, ha permitido la elaboración de un método de enseñanza simultáneo de las lenguas romances.

Este programa está dirigido a las personas que, teniendo como lengua materna una de las cuatro lenguas romances (portugués, italiano, español o francés), deseen estar en condiciones de comprender las tres restantes. Así, el paso por un inglés más o menos correcto ya no sería necesario [en las comunicaciones entre personas de estos diferentes grupos lingüísticos]⁴⁷.

Por otra parte, la Comunidad Europea desea aprovechar las herramientas tecnológicas en el marco de sus acciones a favor del multilingüismo, e invita igualmente a los Estados miembros a hacer lo propio a través del programa *MLIS* (Sociedad de Información Multilingüe). Este programa, que completa las medidas europeas adoptadas en materia de plurilingüismo, tiene por objetivo:

1. fomentar la prestación de servicios multilingües en la Comunidad recurriendo a las tecnologías, recursos y normas lingüísticas;
2. crear condiciones favorables al desarrollo de las industrias del idioma;
3. reducir los costos de la transferencia de información entre lenguas;
4. contribuir a la promoción de la diversidad lingüística en la Comunidad⁴⁸.

⁴⁶ Artículo 21 de la versión consolidada del tratado que instituye la Comunidad Europea. Fuente : COMMISSION EUROPÉENNE, *ibid.* - Traducción libre.

⁴⁷ André VALLI. « Présentation de la méthode Eurom 4 d'enseignement simultané à distance », [En ligne]. [www.emb-fr.int.ar/Ar/Educativo/dialogues/droit-parole.htm]. (31/10/2000)

⁴⁸ SOCIÉTÉ DE L'INFORMATION MULTILINGUE (MLIS). *Programme de travail triennal 1996-1998*, [En ligne]. [www2.echo.lu/mlis/fr/intro.htm] - Traducción libre.

El programa *MLIS* aspira pues a incrementar el número de actores que trabajan a favor del multilingüismo en Europa a través de la movilización de los sectores público y privado en los Estados miembros.

Además, tras una propuesta del Consejo de Europa adoptada por la Unión Europea, el año 2001 fue declarado el Año Europeo de los Idiomas. Se emprenderán pues numerosas acciones cuyo objetivo será mejorar las competencias lingüísticas, con el fin de asegurar la perdurabilidad del multilingüismo y de sensibilizar a todos los ciudadanos frente a esta problemática.

Por último, algunos países miembros de la Unión Europea lanzan su propia iniciativa para favorecer el conocimiento y el uso de su idioma. Así, con el objeto de fortalecer la presencia del español en el seno de las instituciones europeas, la ADES⁴⁹ decidió ofrecer gratuitamente un curso de español a los funcionarios y miembros del Parlamento Europeo. Creado en junio de 2000, este programa permitirá a los funcionarios y miembros del Parlamento Europeo seguir cursos de español en Internet, con el profesor de su elección, recibiendo en su casa el material didáctico correspondiente⁵⁰. Se trata de un ejemplo concreto de uso de las nuevas tecnologías en beneficio de la difusión de un idioma.

En resumen, se puede constatar, a la luz del caso europeo, que asumir la diversidad lingüística en un contexto de integración puede revestir múltiples facetas.

⁴⁹ Asociación para la difusión del español y la cultura hispana.

⁵⁰ Toda la información referida a este curso está disponible en el sitio de la ADES [www.adesasoc.com].

5) *La responsabilidad de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas frente al multilingüismo*

Los procesos regionales de integración han traído aparejados significativos impactos en materia de dinámicas lingüísticas, lo cual lleva a afirmar en toda lógica que el proceso de integración de las Américas tendrá consecuencias en la arquitectura lingüística del continente.

El incremento de los lazos económicos, políticos y sociales entre los Estados del continente, el fortalecimiento del papel de las organizaciones interamericanas, la apertura de fronteras, el aumento de los intercambios comerciales, sumados al desarrollo de las nuevas tecnologías, tendrán un impacto considerable. ¿De qué índole? Todo depende de las acciones que se emprendan o que no se emprendan...

Los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en las Cumbres de las Américas, han tomado en poca consideración, hasta la fecha, los temas lingüísticos. Ciertamente es que en la primera Cumbre, celebrada en Miami en 1994, convinieron en la necesidad de "promover los valores culturales"⁵¹, pero se limitaron a esbozar generalidades para explicar este concepto. Así, ninguna directiva figura en las declaraciones y planes de acción de las Cumbres de las Américas en cuanto a la necesidad, para las organizaciones interamericanas relacionadas con el proceso de integración, de funcionar y de ser accesibles en cuatro idiomas. Por otra parte, nada estimula a las empresas exportadoras a respetar el idioma usado por los consumidores a los cuales se dirigen.

Hay quienes pretenden que los temas relativos al respeto del idioma nacional en los carteles y anuncios y que la información referida a un producto dependen únicamente de las legislaciones nacionales, pero, hasta el momento, sólo diecinueve países del continente han legislado en materia de protección de los consumidores⁵². El marco legislativo nacional de numerosos países no permite por lo tanto asegurar la protección de los consumidores con respecto al idioma. En este sentido, resultaría de utilidad una declaración de todos los Jefes de Estado y de Gobierno en cuanto a la importancia de respetar los idiomas nacionales en el plano comercial.

Se puede ver un reconocimiento tácito del carácter multilingüe de las Américas en la adopción en cuatro idiomas oficiales de las declaraciones y los planes de acción de las Cumbres, y en el hecho de que los textos oficiales estén disponibles en cuatro idiomas. Se trata de un primer gesto importante, pero que no constituye una garantía válida y suficiente de respeto del multilingüismo.

⁵¹ ZONE DE LIBRE-ÉCHANGE DES AMÉRIQUES. *Sommet des Amériques, Plan d'action*, [En ligne], Miami, Floride, décembre 1994. [www.ftaa-alca.org/ministerials/plan_f.asp]

⁵² Gustavo GONZALEZ. « Consumers : Parlatino presents Code protecting Citizens' Rights », *Inter Press Service (IPS)*, [On line], Santiago, November 5, 1999. [www.oneworld.org/ips2/nov/consumers4.html]

Destaquemos por otra parte que un reciente documento de discusión, redactado por la Comisión Especial de la OEA sobre la gestión de las Cumbres Interamericanas, presentaba los temas de la próxima Cumbre, a saber: fortalecer la democracia, crear la prosperidad y realizar el potencial humano. En lo que respecta al último tema, se menciona que:

Los esfuerzos para eliminar la discriminación podrían complementarse mediante el aumento de las oportunidades para compartir la diversidad de nuestro patrimonio y nuestras perspectivas culturales, raciales y lingüísticas⁵³.

Esta referencia a los aspectos lingüísticos es interesante pero más bien lacónica, lo que nos lleva a considerar que la sensibilización frente a las problemáticas lingüísticas de los principales actores interesados en la integración continental es una tarea aún pendiente.

Recomendación 1

Considerando que, a la fecha, las declaraciones y los planes de acción adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno han reconocido sólo en forma tácita la diversidad lingüística de las Américas, y que es importante reconocer y apoyar claramente el multilingüismo continental, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec solicite al Gobierno Federal canadiense que en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas se incluya la necesidad de oficializar y fortalecer el multilingüismo institucional y comercial, y de apoyar el desarrollo del plurilingüismo individual;
- Que el Gobierno de Quebec solicite al Gobierno Federal canadiense que en el Tratado que suscribirán los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas al término del actual proceso de negociaciones, se incluyan disposiciones relativas al multilingüismo de las organizaciones interamericanas y del comercio interamericano.

Aparentemente, en la Tercera Cumbre de las Américas se abordará el tema de la diversidad cultural en el marco de un encuentro paralelo que reunirá a escritores de todo el continente. Esta iniciativa es interesante, pero no llevará a los Jefes de Estado y de Gobierno a tratar directamente esta materia.

⁵³ CONSEIL PERMANENT DE L'OEA, Commission spéciale sur la gestion des Sommets interaméricains. *Thèmes du Sommet des Amériques 2001* (document de discussion), CE/GCI-170/00, 18 août 2000.
- Traducción libre.

Es por esto que el *Conseil de la langue française* sostiene que la celebración en abril próximo de la Tercera Cumbre de las Américas constituye una excelente oportunidad para iniciar acciones concertadas tendientes a informar a los gobiernos, a los actores socioeconómicos y a la población en general acerca de la necesidad de continuar la integración de las Américas al diapasón de varias lenguas.

6) *Adaptar la estrategia lingüística al contexto interamericano*

A la luz de los desarrollos actuales y venideros en la escena interamericana, es fundamental asegurarse de que el proceso de integración no oculte las problemáticas lingüísticas, elaborando una estrategia que privilegie la diversidad lingüística y la promoción del multilingüismo. "Una estrategia nacional de ordenamiento lingüístico ya no puede prescindir de una estrategia internacional, multilateral y supranacional⁵⁴".

Desde esta perspectiva, es conveniente adaptar la estrategia lingüística al contexto interamericano. En Quebec, esta orientación se inscribe en el espíritu de varias declaraciones y medidas gubernamentales recientes, tales como la instauración del Decenio de las Américas, la voluntad de aumentar el trilingüismo de los quebequenses en un 50 por ciento, la creación de la Oficina Quebec-Américas para la Juventud, la organización de misiones económicas en América Latina, la creación en el Ministerio de Educación de un Fondo para la movilidad internacional de estudiantes, al igual que la voluntad de estrechar los lazos que mantiene Quebec con las Américas.

Los principales elementos de esta adaptación, fundada en la valorización de la diversidad lingüística, deben apuntar a :

- suscitar la implementación de medidas a favor de la diversidad lingüística;
- desarrollar el plurilingüismo de la población quebequense;
- fortalecer el carácter multilingüe de las organizaciones interamericanas;
- informar a las empresas exportadoras sobre la necesidad del multilingüismo en el etiquetado, las instrucciones de uso y el comercio electrónico;
- desarrollar la reflexión y el diálogo en torno a la diversidad lingüística a través de la organización de un seminario interamericano sobre la promoción de las lenguas, y
- crear una Red Interamericana para la promoción de las lenguas en una América integrada.

⁵⁴ Normand LABRIE. *Vers une stratégie intégrée en Francophonie visant la promotion du français comme condition au maintien du plurilinguisme dans les Amériques*, document inédit, Toronto, Centre de recherches en éducation franco-ontarienne, 1998, p. 8. - Traducción libre.

a) *El acercamiento a través del conocimiento de lenguas extranjeras*

*Aprender lenguas extranjeras, [...] es aceptar, buscar,
saborear los cruces de culturas, sus mestizajes,
partir en búsqueda de otro, para encontrar a otros,
y a veces, encontrarse a sí mismo
en senderos insospechados.*

*Annie Monnerie-Goarin*⁵⁵

El conocimiento de lenguas extranjeras constituye una inestimable fuente de cultura. Da acceso a otras formas de pensamiento y abre una puerta tanto a la diversidad como a las semejanzas. Conocer lenguas extranjeras es también impregnarse de otras maneras de ver, y al mismo tiempo dirigir al mundo una mirada diferenciada y enriquecida.

Además de esta riqueza personal que puede proporcionar el conocimiento de lenguas extranjeras, el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye hoy más que nunca una ventaja para funcionar en una sociedad en pleno proceso de globalización y de liberalización. A las tradicionales redes político-económicas en las que reinaba la homogeneidad lingüística (Commonwealth, Francofonía, Hispanoamericanismo, etc.) se agrega hoy una amplia variedad de nuevas redes representativas del nuevo orden geopolítico internacional, donde se impone la diversidad lingüística (redes norteamericanas, caribeñas, organizaciones de la Cuenca del Pacífico, etc.). Además, lejos de estar reservadas a los representantes gubernamentales, hoy surgen redes en todos los sectores de la sociedad – empresarios, universitarios, sindicatos, ONGs, etc. – multiplicando por consiguiente el número de personas que deben desenvolverse en estos contextos internacionalizados y plurilingües.

Las Américas no son ajenas a esta tendencia. Por el contrario, si bien hace apenas algunos años las relaciones interamericanas eran más bien tenues, hoy se desarrollan a una velocidad exponencial, fortalecidas por los procesos de integración. La consolidación y la perdurabilidad de estos procesos, ya sean regionales o interamericanos, pasan sin embargo por una profundización del pluralismo lingüístico, tanto de las organizaciones como de los individuos.

El interés de los quebequenses por las lenguas extranjeras parece estar en franco renacer. Según la Sra. Sylvie Roy, de la *École des langues de l'Université du Québec à Montréal (UQAM)*, el interés por el español se ha vuelto tan importante en los últimos años como el interés por el inglés. Además, el portugués conoce desde hace algún tiempo una

⁵⁵ Annie MONNERIE-GOARIN (conférence de). *L'enseignement des langues étrangères dans des contextes régionaux*, [En ligne], Feria del Libro de Buenos Aires, 23 avril 1999. [www.frances.int.ar/communications.htm] - Traducción libre.

popularidad sin precedentes, "a menudo en los medios empresariales ya que, con sus 160 millones de habitantes, Brasil despierta su interés"⁵⁶.

Cabe destacar que desde el punto de vista financiero, cada vez es más conveniente dominar una segunda y una tercera lengua extranjera. En una encuesta de la empresa encuestadora CROP, se observaron diferencias salariales considerables entre las personas unilingües, bilingües y políglotas, miembros del *Ordre des comptables en management accrédités du Québec* (Colegio de Contadores en Gestión Acreditados de Quebec).

Los contadores unilingües francófonos ganan en promedio 50.300 \$, los bilingües "funcionales", 58.100 \$, los totalmente bilingües, 69.900 \$, y los políglotas, 70.300 \$, es decir 20.000 \$ más que los unilingües⁵⁷.

Asimismo se puede observar un beneficio económico colectivo en el desarrollo de las competencias lingüísticas de la población. Sobre este particular, el diario *Libération* titulaba el 3 de abril de 1999: "En Londres, los idiomas crean empleos". Y agregaba :

Multiculturalismo puede ser sinónimo de buenos negocios. Esta semana, Londres fue elegido como nuevo centro de reservas europeo para Air France. ¿La condición para ser contratado ? Hablar varios idiomas... En efecto, cada día se deberán responder a 6.400 llamados, en 6 lenguas, entre ellas el catalán⁵⁸.

En materia de aprendizaje de lenguas extranjeras, se puede optar por dejar que los individuos desarrollen ellos mismos sus competencias lingüísticas. Sin embargo, esta estrategia presenta el riesgo de retardar en el tiempo los reales avances en este campo, y dar ventaja a los Estados que hayan sabido garantizar la diversificación de las competencias lingüísticas de sus ciudadanos. El enfoque del *laisser-faire* presenta especialmente el riesgo de aumentar el recurso sistemático al inglés en la comunicación de la gente con representantes extranjeros, fortaleciendo de esta manera la omnipresencia de dicho idioma.

Dahlet destaca el papel de la clase política sobre este particular :

debemos reconocer que la transformación plurilingüe de la institución educativa [...] depende en última instancia de la lectura y de la interpretación que el nivel político haga de la transmisión de los idiomas y de sus problemáticas⁵⁹.

En efecto, el papel del Ministerio de Educación es determinante en lo referente al desarrollo del plurilingüismo. En este ámbito, el Ministerio de Educación de Quebec ha

⁵⁶ JOURNAL DE MONTRÉAL. *Buongiorno! Good morning! Buenos Dias!*, Formation et perfectionnement, 8 août 2000, p. 12. - Traducción libre.

⁵⁷ Rima ELKOURI. « Fric, money, dinero », *L'Actualité*, 1^{er} novembre 2000, p. 57. - Traducción libre.

⁵⁸ Citado por Annie MONNERIE-GOARIN, *op. cit.* - Traducción libre.

⁵⁹ Patrick DAHLET. *Politiques linguistiques...*, *loc. cit.* - Traducción libre.

aumentado sus esfuerzos para desarrollar en los jóvenes quebequeses el conocimiento de lenguas extranjeras, pero éstos están todavía orientados fundamentalmente hacia el aprendizaje del inglés. Así, a pesar de un interés en aumento de los alumnos por el aprendizaje del español, los proyectos del Ministerio de Educación en esta materia siguen siendo tímidos.

En la actualidad, la enseñanza de una tercera lengua en la escuela secundaria observa un débil desarrollo ya que, en 1998-1999, solamente 163 escuelas secundarias sobre un total de 898 (o sea el 18 por ciento), lo proponían a sus alumnos.

Recomendación 2

Considerando la riqueza que representa el conocimiento de lenguas extranjeras, la importancia creciente de la comunicación con locutores de otros grupos lingüísticos y las ventajas que proporciona dicho conocimiento tanto a nivel individual como colectivo, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Ministerio de Educación de Quebec haga obligatorio el aprendizaje de una tercera lengua en el programa de las escuelas secundarias;
- Que el Ministerio de Educación de Quebec, en el marco del programa de enseñanza de una tercera lengua en la escuela secundaria, favorezca los otros dos idiomas más hablados en las Américas, a saber el español y el portugués;
- Que el Ministerio de Educación de Quebec haga obligatorio el aprendizaje de una tercera lengua en el programa de los establecimientos de nivel preuniversitario y técnico-profesional;
- Que el Ministerio de Educación de Quebec invite a las universidades quebequeses a desarrollar el aprendizaje de otras lenguas en el marco de sus programas de formación.

La mayoría de los países europeos exigen ya el conocimiento de dos lenguas extranjeras, y algunas universidades estadounidenses actúan en la misma dirección. Las intenciones comunitarias europeas han sido claramente expresadas con ocasión de una reunión del Consejo Europeo y de los Ministros de Educación, celebrada en junio de 1984⁶⁰ :

Los Estados miembros acuerdan promover toda medida adecuada para que la mayor cantidad posible de alumnos adquieran un conocimiento práctico de dos lenguas además de su lengua materna, antes de finalizar la enseñanza obligatoria.

⁶⁰ CONSEIL DE LA LANGUE FRANÇAISE. *La langue au cœur de l'éducation* , [En ligne], Québec, août 1995. [www.clf.gouv.qc.ca/PubF150/F150.html] - Traducción libre.

En Quebec, además del Ministerio de Educación, varios ministerios y organismos gubernamentales deberían igualmente fomentar el desarrollo de competencias lingüísticas, en especial aquellos cuyo personal mantiene contactos con representantes extranjeros. Estos organismos deben en efecto dar el ejemplo en materia de multilingüismo, velando por que el personal conozca, en la medida de lo posible, el idioma usado por los representantes con los cuales trabaja.

Recomendación 3

Con el propósito de favorecer la diversidad lingüística en el plano de las relaciones internacionales que Quebec mantiene con sus socios extranjeros, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec vele por que el personal asignado a los asuntos interamericanos posea los conocimientos lingüísticos necesarios;
- En caso contrario, que el gobierno se preocupe por que su personal desarrolle las competencias lingüísticas necesarias.

b) Confiar a las organizaciones interamericanas el compromiso de asumir la diversidad lingüística

El plurilingüismo es a las organizaciones internacionales lo que el multipartismo es a la democracia.

Boutros Boutros-Ghali⁶¹

Los procesos de integración conllevan una disminución del poder político que detenta un Estado. Esta "delegación de poderes políticos ante instancias supranacionales confiere a estas últimas una parte del control de las prácticas relativas al lenguaje ejercido en otros tiempos por el Estado⁶²".

Las experiencias del Mercosur, del Caribe y de Europa demuestran que la parte de control que ejercen las organizaciones supranacionales sobre los aspectos lingüísticos de un proceso de integración puede acarrear efectos y repercusiones de importancia.

Las organizaciones interamericanas: un multilingüismo cuestionable

En lo que respecta a las Américas, son cuatro las organizaciones interamericanas encargadas de dar seguimiento a los compromisos de las Cumbres de las Américas, a saber : la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPALC)⁶³. Asimismo, se ha creado un sitio Web oficial que expone la evolución de los trabajos conducentes a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas⁶⁴. La OEA, el BID y la CEPALC están encargados del sitio, en nombre de los gobiernos de los países miembros del ALCA.

Con el objeto de conocer el estado de situación en el plano lingüístico, el *Conseil* ha hecho llegar un breve cuestionario de seis preguntas⁶⁵ relativas al multilingüismo a los

⁶¹ Palabras del Sr. Boutros-Ghali citadas por el Primer Ministro Lionel Jospin, en una intervención en el Haut Conseil de la Francophonie, el 16 de noviembre de 1999, en París.

[www.premier-ministre.gouv.fr/PM/D161199A.htm]

⁶² Normand LABRIE. *Vers une stratégie intégrée en Francophonie visant la promotion du français comme condition au maintien du plurilinguisme dans les Amériques*, document inédit, Toronto, Centre de recherches en éducation franco-ontarienne, 1998, p. 6. - Traducción libre.

⁶³ MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES ET DU COMMERCE INTERNATIONAL. *Plan d'action du Deuxième Sommet des Amériques*, [En ligne], Ottawa. [www.dfait-maeci.gc.ca/oas/oas05b-f.htm]

⁶⁴ La dirección electrónica del sitio es: www.ftaa-alca.org/

⁶⁵ Las preguntas eran: «En su organización: 1) ¿Cuáles son los idiomas oficiales? 2) ¿Cuáles son los textos que debe ser traducidos a todos los idiomas oficiales? 3) ¿Cuáles son los idiomas usados en las reuniones de trabajo? 4) ¿Cuáles son los idiomas usados en su sitio Web?, 5) ¿Cuáles son los idiomas usados

cuatro organismos mencionados, es decir la OEA, el BID⁶⁶, la OPS y la CEPALC. Asimismo, un análisis de los sitios Web de cada uno de estos organismos da una idea del nivel de multilingüismo organizacional.

Lenguas oficiales y lenguas de uso

Oficialmente, tres de las organizaciones interamericanas citadas anteriormente – la OEA, el BID y la OPS –, al igual que el sitio Web del Área de Libre Comercio de las Américas, tienen cuatro idiomas institucionales: inglés, español, francés y portugués. La CEPALC, cuyo mandato sólo atañe a América Latina y el Caribe – razón por la cual estará integrada a la sección referida a los organismos regionales –, cuenta con tres idiomas oficiales : inglés, español y francés.

Si bien la mayoría de estas organizaciones desean dar la impresión de funcionar en cuatro idiomas, es evidente que las organizaciones interamericanas no realizan todos los esfuerzos necesarios para favorecer el multilingüismo y asegurar la igualdad de los idiomas oficiales. En efecto, no basta con tener un servicio de traducción en cuatro idiomas para considerar que una organización es cuatrilingüe.

Tanto en la OEA como en el BID y la OPS, las reuniones de las instancias directivas (Consejo de Gobernadores, Consejo Directivo, Consejo Ejecutivo, entre otros) se llevan a cabo en los cuatro idiomas, y los documentos discutidos en ellas están redactados igualmente en dichos idiomas. En lo que respecta a la OEA y el BID, las intervenciones de los representantes canadienses en las reuniones oficiales se hacen generalmente en inglés y francés.

Sin embargo, en las actividades cotidianas de las organizaciones el cuatrilingüismo escasea. La OEA es la única organización que indica que en sus oficinas se emplean los cuatro idiomas – teniendo en cuenta la diversidad de nacionalidades de su personal. No obstante, en las reuniones de trabajo de la OEA, aparentemente las versiones francesa y portuguesa de los documentos que son objeto de debate no son sino un simple resumen de las versiones inglesa y castellana.

El BID indica que el trabajo cotidiano se realiza fundamentalmente en inglés y en español y, en menor medida, en portugués. Algunos comités de trabajo también son unilingües (en inglés o español). La OPS responde igualmente que el bilingüismo inglés- español prevalece en la sede principal. Sólo las oficinas situadas fuera de Washington emplean el idioma del país anfitrión. Las reuniones de trabajo de carácter menos oficial se llevan a cabo en inglés y en español.

cotidianamente en el trabajo? y 6) ¿Cuáles con los criterios lingüísticos para la contratación del personal? »
- Traducción libre.

⁶⁶ Si bien el francés es uno de los idiomas oficiales del BID, éste nos hizo llegar su respuesta en inglés.

Multilingüismo de los sitios Web

El multilingüismo de los sitios Web es primordial para la accesibilidad lingüística de una organización, ya que ellos constituyen a menudo la puerta de entrada de una organización, e incluso el único vínculo entre ésta y la población de los diversos Estados miembros. En efecto, muchas personas obtienen todas las informaciones que necesitan en el sitio Web de un organismo. Ahora bien, el supuesto cuatrilingüismo de las organizaciones se reduce en este caso a una expresión de deseos. La inmensa mayoría de los informes y publicaciones de estas organizaciones sólo están disponibles en inglés y en español. Basta con pasar la página principal de un sitio, o cuanto más el índice, para darse cuenta de esto.

Tanto en el caso de la OEA y del BID como del ALCA, la página principal del sitio Web es cuatrilingüe. No obstante, el sitio del BID contiene sólo un documento en francés y uno en portugués, mientras que en las secciones en inglés y en español del sitio los documentos se cuentan por decenas. La OEA, al igual que el ALCA, se tomaron el trabajo de traducir al francés y al portugués los índices de las diferentes secciones, pero los documentos a los cuales éstos remiten a los navegantes sólo están disponibles a menudo en inglés y en español. Ahora bien, ¿por qué un francófono debería informarse en inglés si está interesado en América Latina?

Por otra parte, la OEA indica en la carta de respuesta que envió al *Conseil*, que todos los documentos de las "entidades afiliadas" están traducidos a las cuatro lenguas. Tal vez esta obligación se respete, pero es difícil convencerse de esto cuando se constata que los siguientes organismos afiliados tienen sitios Web estrictamente bilingües (inglés-español): Consejo Interamericano de Desarrollo Integral, Comité Jurídico Interamericano, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, Comisión Interamericana de Puertos, Comisión Especial de Gestión de las Cumbres Interamericanas, Comisión Interamericana de Mujeres, por no nombrar sino algunos. El sitio de la Oficina de Temas Culturales, por su parte, ¡es unilingüe anglófono!

La OPS, al menos, no trata de dar una falsa impresión de cuatrilingüismo: su sitio Web, al igual que su página principal, es bilingüe (inglés-español), salvo algunos documentos de los órganos directivos, redactados en cuatro idiomas. Y la inclusión de un dispositivo de traducción "en línea" no es de gran ayuda ya que sólo permite traducir del inglés al español y del español al inglés.

Criterios lingüísticos de contratación de personal y programas de aprendizaje

Los criterios lingüísticos de contratación de personal contribuyen a debilitar el carácter cuatrilingüe de las organizaciones interamericanas, al no poner en un pie de igualdad a todas las lenguas oficiales. La OEA indica que los idiomas que priman al momento de la contratación son el inglés y el español pero que, ocasionalmente, puede requerirse un conocimiento del francés o el portugués. Dicha organización ofrece a su personal

programas de formación lingüística, los que permiten a veces el otorgamiento de subvenciones para el estudio de un idioma.

Por su parte, el BID indicó al *Conseil* que el bilingüismo inglés-español es una condición para la contratación, y que rara vez se requiere el dominio de otro idioma.

La OPS exige el conocimiento del idioma del país donde está la oficina de la organización – al respecto recordemos que la sede de la organización está en Washington – señalando que el hecho de conocer otros idiomas será considerado como una ventaja, pero no una condición para ser contratado. Sin embargo, en la OPS existe un reconocimiento del plurilingüismo, gracias a un sistema de beneficios salariales basado en el número de idiomas extranjeros manejados por un empleado o funcionario. La OPS ofrece también cursos de idiomas a los miembros de su personal, pero el francés no figura en la lista de los cursos brindados.

En materia de representatividad lingüística, señalemos que el Secretario General de la ONU, para fortalecer el uso del francés en esta organización internacional, decidió implementar un plan "a favor de la contratación de personal francófono, según un principio de discriminación positiva análogo al que existe en favor de las mujeres o de los Estados subrepresentados⁶⁷".

Publicaciones

Todas las organizaciones interamericanas editan publicaciones oficiales y obras diversas. Según el caso, dichas publicaciones pueden estar destinadas al público en general, a los expertos o a los empresarios. También en este campo, las publicaciones son redactadas en inglés o en español. Muy pocas obras son traducidas a varios idiomas.

Multilingüismo en las organizaciones regionales del continente

En lo que respecta al multilingüismo institucional regional, los idiomas oficiales en las principales organizaciones intergubernamentales regionales del continente se distribuyen de la siguiente manera :

⁶⁷ AGENCE INTERGOUVERNEMENTALE DE LA FRANCOPHONIE. *Programmation 2000-2001, Chantier 6, Une Francophonie plurielle : promouvoir la diversité linguistique culturelle*, [En ligne], p. 186. [<http://agence.francophonie.org/>] - Traducción libre.

Organización	Idiomas oficiales
Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCNA) - organismos paralelos ⁶⁸	español, inglés, francés
Asociación de Estados del Caribe (AEC)	español, inglés, francés
Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas (CEPALC)	inglés, español, francés (en el sitio Web usan sólo inglés y español)
Parlamento Centroamericano	español
Comunidad Andina	español (también se usa inglés en el sitio Web)
Mercosur	español y portugués
Parlamento Latinoamericano	español y portugués

Algunas organizaciones regionales del continente logran funcionar en un contexto multilingüe. Es el caso por ejemplo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que ha adoptado el francés, el español y el inglés como lenguas de trabajo cotidianas, y presenta toda la información que produce en estos tres idiomas. Las reuniones se llevan a cabo en las tres lenguas oficiales, el personal es trilingüe y todos los documentos disponibles en su sitio Web están también en los tres idiomas. Al parecer, la igualdad de idiomas está bien implantada en esta organización.

Asimismo, el nivel de trilingüismo en los organismos de cooperación en el ámbito del trabajo (Comisión para la Cooperación Laboral) y del medio ambiente (Comisión para la Cooperación Ambiental) que fueron creados en el marco del TLCNA es relativamente alto. Las reuniones y los documentos oficiales son trilingües, al igual que toda la información proporcionada en los sitios Web. Sin embargo, a nivel cotidiano, a menudo se observa un bilingüismo de hecho en las oficinas y en las reuniones de trabajo.

Los criterios lingüísticos para la contratación de personal favorecen no obstante una cierta igualdad de idiomas, ya que se requiere el conocimiento de al menos dos de las lenguas oficiales de la organización, sin especificar cuáles. Así, contrariamente a lo que ocurre en las organizaciones interamericanas, no se favorece el conocimiento de uno de los idiomas oficiales en detrimento de otro. Además, dado que el personal debe provenir de México, Estados Unidos y Canadá en iguales proporciones, esta condición abre el camino a una cierta representatividad geográfica y, por consiguiente, lingüística. Obviamente, una mayor proporción del personal habla inglés y español: no se puede hacer abstracción de la demografía. Sin embargo, no existe una política discriminatoria a nivel lingüístico.

La CEPALC, por su parte, funciona en dos idiomas, no obstante su trilingüismo oficial. El francés sólo se hace presente en encuentros intergubernamentales, y está ausente en el trabajo cotidiano, al igual que en el sitio Web de la organización.

⁶⁸ Aquí se hace referencia a los organismos creados por el TLCNA: la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y la Comisión para la Cooperación Laboral (CCL).

Finalmente se puede constatar que, si bien ciertas lenguas indígenas tienen carácter oficial en algunos países de la Comunidad Andina y del Mercosur, sólo las lenguas de origen indoeuropeo han adquirido el estatus de lengua oficial en las organizaciones regionales.

Balance

Ninguna de las organizaciones interamericanas funciona realmente en las cuatro lenguas oficiales. Con excepción de la OEA, en dichas organizaciones el español y el inglés son los idiomas de trabajo, los idiomas exigidos para la contratación del personal y los idiomas ampliamente utilizados en los sitios Web. En suma, el cuatrilingüismo se reserva para "las grandes ocasiones".

No obstante, tal como se ha visto anteriormente, existen organizaciones regionales donde el multilingüismo es más respetado (la AEC, la CCL, etc.). Destaquemos asimismo en este campo el ejemplo quebequense de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), que ha logrado funcionar en un contexto cuatrilingüe. En la COPA, las reuniones oficiales se desarrollan en cuatro idiomas, todos los documentos oficiales son traducidos en las cuatro lenguas oficiales de la organización, y el sitio Web es totalmente cuatrilingüe, al igual que el personal de la Secretaría, que tiene a su disposición un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras. Esta iniciativa representa un exitoso ejemplo de gestión del plurilingüismo y de respeto por la diversidad lingüística – tema, por otra parte, que integró la agenda de debates de la primera Conferencia, celebrada en septiembre de 1997 en la Ciudad de Quebec.

El *Conseil de la langue française* sostiene que las organizaciones interamericanas deben hacerse cargo y reflejar la diversidad lingüística de los Estados que ellas representan. Tal como lo destaca el *Haut Conseil de la Francophonie*, se trata de un "factor de democratización de las organizaciones internacionales".

Por esta razón, el *Conseil* considera que, junto a nuestros socios canadienses⁶⁹, se deben realizar representaciones ante dichas organizaciones para que éstas fortalezcan su carácter multilingüe. Se podrían además proponer a las organizaciones interamericanas diversas medidas tendientes a asegurar el desarrollo del plurilingüismo de su personal.

⁶⁹ Por «socios canadienses» entendemos el Ministro canadiense de Asuntos Exteriores y el Secretario de Estado para América Latina.

Recomendación 4

Considerando las lagunas de las organizaciones interamericanas en materia de cuatrilingüismo, y considerando la importancia que significa respetar el carácter cuatrilingüe adoptado por dichas organizaciones, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que la Ministra de Relaciones Internacionales y la Ministra responsable de los organismos de la Carta de la Lengua Francesa, realicen representaciones, junto a sus socios canadienses, ante las organizaciones interamericanas, a fin de que éstas fortalezcan su carácter multilingüe.

De manera más específica:

- Que el Gobierno de Quebec, junto al Gobierno Federal, urja a las organizaciones interamericanas a consolidar su carácter multilingüe, tomando los recaudos necesarios para:
 1. Traducir en cada una de las lenguas oficiales los documentos oficiales y los documentos de interés general⁷⁰;
 2. Hacer que en los sitios Web toda la información esté disponible en cada una de las lenguas oficiales de la institución;
 3. Poner en pie de igualdad a todas las lenguas oficiales al momento de contratar personal;
 4. Favorecer el plurilingüismo de su personal a través de cursos o pasantías lingüísticas;
 5. Permitir que todo ciudadano pueda dirigirse a cualquiera de las organizaciones interamericanas en una de las lenguas oficiales de dicha organización y recibir una respuesta en el mismo idioma.

Además, las nuevas tecnologías pueden ofrecer un soporte adecuado y de bajo costo para favorecer la difusión y la enseñanza del francés a distancia. Recordemos al respecto el caso de España, presentado anteriormente, que ofrece en forma gratuita cursos de español a distancia para el personal y los miembros de la Unión Europea, constituyendo así un ejemplo interesante de difusión de un idioma.

Con respecto a este tema recordemos además que la sede de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) se encuentra en la Ciudad de Quebec. Dicha organización tiene por misión propiciar la cooperación entre las instituciones universitarias y el desarrollo de la enseñanza superior en las Américas.

⁷⁰ Por "documentos de interés general" entendemos los documentos de alcance interamericano, es decir los que atañen a todos los Estados del continente. Los documentos relativos a una región determinada podrían ser redactados sólo en la o las lenguas oficiales de dicha región.

Recomendación 5

Considerando la necesidad de desarrollar el conocimiento y el uso del francés en las organizaciones interamericanas, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec, junto al Gobierno Federal, promueva medidas para el fortalecimiento del multilingüismo ante las organizaciones interamericanas y norteamericanas;
- Que el Gobierno de Quebec, de común acuerdo con un establecimiento universitario quebequense, desarrolle la oferta de cursos de francés a distancia, y que implemente pasantías de formación lingüística destinadas a los miembros y al personal de las organizaciones interamericanas y de los organismos del TLCNA.

c) ***Responder mejor a los intereses de los consumidores y de las empresas***

Para los consumidores, la apertura de fronteras, sumada al desarrollo del comercio electrónico, puede causar algunos problemas de acceso a la información en el idioma nacional. Por ejemplo, la creación de un Área de Libre Comercio conllevará un incremento en la circulación de bienes y servicios, lo cual aumentará las posibilidades de encontrar en el mercado quebequense, productos cuyo etiquetado o instrucciones de uso no estén redactados en francés. En efecto, la intensificación de los flujos comerciales internacionales no supone necesariamente un alza en el número de controles efectuados, especialmente en lo que atañe a los idiomas utilizados en el etiquetado y las instrucciones de uso de los bienes importados. El comercio electrónico, por su parte, esquiva muy fácilmente las legislaciones nacionales en materia lingüística.

Ahora bien, los consumidores del continente tienen derecho a contar con una información y un etiquetado inteligible en los productos, es decir escritos claramente en la o las lenguas oficiales de su país. Por esta razón es necesario dar a conocer mejor las regulaciones vigentes y recordar a las empresas que es su deber dirigirse a los consumidores en el idioma de ellos.

En Quebec, las inscripciones en los productos vendidos están regidas a la vez por la legislación federal y por la legislación quebequense. En efecto, en virtud de la ley canadiense de envasado y etiquetado de los productos de consumo, la información relativa a la identidad de un producto y a su cantidad neta debe ser presentada en los dos idiomas oficiales, mientras que el nombre y el establecimiento principal del proveedor pueden figurar en cualquiera de los dos idiomas⁷¹. La Carta de la Lengua Francesa, por otra parte, define exigencias adicionales referidas al uso de la lengua francesa en todo producto en venta en Quebec⁷².

En lo que respecta a la protección de los consumidores de los países latinoamericanos, tal como se señaló anteriormente, la dificultad radica a menudo en la falta de legislación relativa a la defensa del consumidor. No obstante, tanto en América Latina como en el Caribe, se observa un desarrollo de las redes de defensa del consumidor. Decenas de asociaciones, agrupadas en una organización llamada *Consumers International*, trabajan actualmente por la defensa del consumidor, y adoptaron, hace algunos meses, una primera "Ley modelo para la protección de los derechos del consumidor" que estipula entre otras cosas que :

⁷¹ INDUSTRIE CANADA. *Guide de la loi et du règlement sur l'emballage et l'étiquetage des produits de consommation*, [En ligne], Gouvernement du Canada, Ottawa.
[<http://strategis.ic.gc.ca/SSGF/cp01007f.html#2.1.2Language>]

⁷² Los datos relativos al idioma del etiquetado de productos vendidos en Quebec están establecidos en la Carta de la Lengua Francesa (art. 51, 52.1, 54 y 54.1) y en la sección I del *Règlement sur la langue du commerce et des affaires* (artículos 1 a 9). [www.olf.gouv.qc.ca/charte/inscriptions.html]

Los datos que figuren en los productos o en sus etiquetas, envases, empaques, así como la publicidad, información o anuncios relativos a la prestación de servicios, se expresarán en el idioma nacional⁷³.

El Parlamento Latinoamericano se hizo eco de estas nuevas preocupaciones, adoptando un "Código de protección del consumidor" que, sin ser de cumplimiento obligado, servirá de instrumento para la defensa de los derechos del consumidor y el apoyo a los parlamentos que traten esta materia⁷⁴.

Por otra parte, el hecho de dirigirse a los consumidores en el idioma de éstos atañe también al interés económico de las empresas. La adaptación cultural y lingüística de un producto o un servicio a una clientela determinada es sumamente importante ya que, aún si una empresa tiene el mejor producto o servicio del mercado, la no utilización del idioma del cliente – o su uso incorrecto – podría hacerle perder parte de su clientela. "Cuando el idioma es el de la clientela, la empresa se interesa en los idiomas⁷⁵". Es conveniente además informar a las empresas extranjeras que el uso del francés les facilita el acceso al amplio mercado de la Francofonía.

Normalización en el contexto de la liberalización del comercio

"En el plano tecnológico, para poder desarrollarse en un marco de lealtad, la competencia debe poder apoyarse en referencias comunes, claramente definidas, reconocidas entre un país y otro y entre una región⁷⁶ y otra⁷⁷". Las organizaciones internacionales de normalización reconocidas, tales como la *Organisation internationale de normalisation* (ISO)⁷⁸, la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), permiten definir normas válidas a escala industrial y reconocidas a nivel internacional.

Las normas son acuerdos que contienen especificaciones técnicas u otros criterios destinados a ser utilizados sistemáticamente como reglas, líneas directrices o definiciones de características para garantizar que materiales, productos, procesos y servicios sean aptos para su empleo. Por ejemplo, el

⁷³ CONSUMERS INTERNATIONAL. *Ley Modelo de Consumers Internacional para la protección de los derechos del consumidor de América Latina y el Caribe*, [En línea], Capítulo 3, art. 8. [www.consumidoresint.cl/]

⁷⁴ Gustavo GONZALEZ. « Consumers : Parlatino Presents Code Protecting Citizens' Rights », *Inter Press Service*, [On line], Santiago, 5 novembre 1999. [www.oneworld.org/ips2/nov/consumers4.html]

⁷⁵ Annie MONNERIE-GOARIN, *op. cit.*

⁷⁶ En el campo de la normalización, una región significa un conjunto de países, como por ejemplo la Comunidad Económica Europea.

⁷⁷ ORGANISATION INTERNATIONALE DE NORMALISATION. *Qu'est-ce qu'une norme?* [En ligne], Genève. [www.iso.ch/infof/intro.html#Qu'est-ce qu'une norme] - Traducción libre.

⁷⁸ La ISO tiene como misión favorecer el desarrollo de la normalización y de las actividades conexas, con vistas a facilitar el intercambio de bienes y servicios entre las naciones, y desarrollar la cooperación en los campos intelectual, científico, técnico y económico.

formato de las tarjetas de crédito y de las tarjetas de prepago telefónico derivan de una norma internacional ISO. El hecho de adherir a la norma que define características tales como el grosor óptimo (0,76 mm) significa que las tarjetas podrán ser utilizadas en el mundo entero. En resumidas cuentas, la existencia de normas armonizadas para tecnologías similares contribuye a la eliminación de obstáculos técnicos al comercio.

La estandarización internacional es ya una realidad en muchas tecnologías en campos tan diversos como el procesamiento de la información y las comunicaciones, la industria textil, los envases, la distribución de mercaderías, la generación y uso de la energía o los servicios bancarios y financieros⁷⁹.

La adaptabilidad cultural y lingüística de estas normas, cuya importancia va en aumento en todos los sectores de la actividad industrial, es de fundamental importancia.

La ISO, que constituye la primera organización de estandarización internacional, reconoció recientemente la importancia de elaborar normas cultural y lingüísticamente "neutras", al crear, en 1999, una Dirección Técnica sobre la adaptabilidad cultural y lingüística. Esta Dirección tiene el mandato de lograr que las normas elaboradas por la ISO sean adaptables desde el punto de vista cultural y lingüístico en función de las necesidades de una comunidad de usuarios. Esto significa que una norma debe poder "ser internacionalizada – i.e. ser adaptada a la cultura de una región determinada, al igual que a las características de la lengua natural⁸⁰ y a las reglas convenidas para su uso⁸¹".

En el marco de las negociaciones en torno al ALCA, el Grupo de Trabajo sobre acceso a los mercados se ocupa entre otras cosas de las normas y las barreras técnicas al comercio. Y al parecer, hasta la fecha este comité no se ha abocado a los problemas lingüísticos de la normalización⁸². Los documentos disponibles en el sitio Web del ALCA no hacen ninguna mención al respecto. Ahora bien, en el marco de las negociaciones tendientes a la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, es conveniente garantizar que la normalización sea adaptable a la diversidad cultural y lingüística continental.

Además del comité del ALCA, otros tres organismos interamericanos tratan el tema de la normalización: el más importante, la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), que trabaja en estrecha colaboración con las instancias del ALCA, principalmente a fin de asesorarlas y brindarles una asistencia técnica para el desarrollo de una normalización panamericana. Dentro de esta organización igualmente, las

⁷⁹ ISO, *op. cit.*

⁸⁰ Por "características de la lengua natural" se entiende los caracteres nacionales (guiones, rayas o signos de puntuación), el sistema de escritura, el sistema de medidas, la presentación de la fecha y de los números, etc.

⁸¹ ISO/IEC JTC 1. *Report of the CLAUI*, Genève, ISO/IEC JTC / N 5629, 12 juillet 1998.- Traducción libre

⁸² Extraído de una conversación con el Sr. Victor Bradley, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Canadá, el 22 de noviembre de 2000.

preocupaciones relativas a la diversidad lingüística están ausentes⁸³. Los otros dos organismos son el Sistema Interamericano de Metrología (SIM)⁸⁴ y la *Interamerican Accreditation Corporation* (IAAC).

Dada la creciente importancia del papel de estos organismos, sería conveniente que, en el contexto de creación del ALCA, Canadá se asegurara ante estas organizaciones, a las cuales pertenece, de que las normas interamericanas que se elaboren sean adaptables a la diversidad cultural y lingüística continental.

Recomendación 6

Considerando que es fundamental que la normalización se adapte a las características culturales y lingüísticas de los Estados de las Américas desde el diseño mismo de las normas, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec recomiende al Gobierno de Canadá que se asegure de que el Grupo de Trabajo del ALCA referido al acceso a los mercados elabore en prioridad una terminología multilingüe basada en la terminología empleada por los organismos internacionales de estandarización (ver el ejemplo adjunto en el Anexo 3);
- Que el Gobierno de Quebec se asegure ante el Gobierno de Canadá de que el mandato del Grupo de Trabajo del ALCA sobre el acceso a los mercados incluya la necesidad de crear normas interamericanas que sean cultural y lingüísticamente neutras;
- Que el Gobierno de Quebec se asegure ante el Gobierno de Canadá de que los mandatos de los organismos interamericanos de normalización de los cuales forma parte, es decir la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), la *Interamerican Accreditation Corporation* (IAAC) y el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), incluyan la necesidad de crear normas interamericanas que sean cultural y lingüísticamente neutras;
- Que el Gobierno de Quebec adopte un mecanismo de seguimiento que se ocupe de los aspectos lingüísticos de la normalización internacional.

⁸³ Extraído de una conversación con el Sr. David Shortall, de la Comisión Canadiense de Normalización y representante canadiense ante la COPANT, el 22 de noviembre de 2000.

⁸⁴ Canadá es miembro del SIM a través del grupo de "Cooperación norteamericana en metrología" (NORAMET).

El plurilingüismo en el comercio electrónico

El comercio electrónico constituye un caso muy particular. Este sector, en pleno desarrollo, no conoce fronteras geográficas y las legislaciones al respecto son esquivadas con facilidad. En realidad, las únicas fronteras que persisten en este ámbito son las fronteras lingüísticas. Esto hace que la entrega de información comercial en varios idiomas sea más rentable. Esta es una buena oportunidad para las industrias de la lengua y especialmente para las de Quebec, acostumbradas a diseñar entornos multilingües.

En realidad, un estudio del grupo *Forrester Research* referido al multilingüismo en el comercio electrónico llega a la siguiente conclusión:

Para las empresas estadounidenses, el comercio electrónico y los sitios Web multilingües ya no son optativos. [...] Dado que de aquí al año 2004, el 50 por ciento de todo el comercio electrónico debería desarrollarse fuera de los Estados Unidos, se hace imperiosa la elaboración de sitios Web multilingües – especialmente para las empresas preocupadas por obtener buenos resultados en la economía virtual⁸⁵.

Según la empresa Global Reach⁸⁶, el perfil lingüístico de los usuarios de Internet debería evolucionar, de aquí al año 2003, de la siguiente manera⁸⁷:

	Acceso actual a Internet (en millones de personas)	Acceso a Internet en 2003 (en millones de personas)
Anglófonos	172	230
Hispanohablantes	19	50
Francófonos	13	33
Lusoparlantes	8	30

Evidentemente, el mayor número de usuarios se encuentra en el grupo anglófono, pero el mayor crecimiento en el uso de Internet se observará en los grupos hispanohablantes, francófonos y lusoparlantes. Por otra parte, existe consenso entre los investigadores que estudian la evolución lingüística en Internet en cuanto a que el idioma inglés se tornará minoritario (i.e. que ocupe menos del 50 por ciento del espacio en Internet) de aquí al 2005⁸⁸.

⁸⁵ Eric SCHMITT, analista de Forrester Research. «A Word to the Wise: Multilingual Means Multi-Dollars», [On line], *Forrester Research*, July 5, 2000. [www.forrester.com/Home/0,3257,1,FF.html] - Traducción libre.

⁸⁶ Empresa que brinda servicios de promoción internacional de sitios Web plurilingües.

⁸⁷ GLOBAL REACH. *Global Internet Statistics (by Language)*, [On line].
[www.glreach.com/globstats/index.php3]

⁸⁸ Barbara WALLRAFF. «What Global Language?», *The Atlantic Monthly*, Boston, Nov. 2000, p. 61.

Además el comité mixto de la *Organisation internationale de normalisation* (ISO) y de la Comisión Electrotécnica Internacional reconoció la importancia del multilingüismo en el comercio electrónico. En efecto, dicho comité ha identificado cuatro desafíos referentes al despliegue del comercio electrónico, entre los que figuran⁸⁹ :

- el multilingüismo: la necesidad de identificar objetos de una manera neutra en el plano lingüístico, de manera tal de poder traducir las normas correspondientes en varias lenguas;
- la adaptabilidad cultural: la necesidad de conciliar culturas diferentes, en especial en materia de prácticas comerciales y de interpretación de los derechos del consumidor.

La estrategia del plurilingüismo favorece a la vez los intereses de las empresas, al facilitarles la penetración en nuevos mercados, los de los consumidores, ya que pueden informarse y comprar en su propio idioma, y los de los Estados, que ven que su idioma nacional es respetado en su territorio.

Para las empresas que desean exportar por medio del comercio electrónico, es pues altamente conveniente dirigirse a los consumidores en varias lenguas, pero no todas las empresas están acostumbradas a funcionar en un marco multilingüe o multicultural. Sin embargo, se las puede alentar en tal sentido.

⁸⁹ INDUSTRIE CANADA. *Le commerce électronique au Canada, Réseaux ouverts et normes*, [En ligne], Gouvernement du Canada, Ottawa. [www.ecom.ic.gc.ca/francais/652.html]

d) *Un seminario interamericano sobre la promoción de las lenguas*

La voluntad de fortalecer el carácter multilingüe de la integración de las Américas debe ser asumida por todos los Estados. En realidad, sólo una estrategia internacional concertada permitirá un real desarrollo del multilingüismo en las Américas.

Por tal motivo, el *Conseil* propone reunir un grupo de socios interesados en los temas de la pluralidad lingüística en el marco de un "Seminario Interamericano sobre la promoción de las lenguas en una América integrada". Dicho seminario congregaría a representantes de los grupos hispanohablante, anglófono, lusoparlante y francófono de todo el continente, y abordaría las principales problemáticas lingüísticas en el contexto de la integración continental. De manera más precisa, trataría de los principales desafíos lingüísticos de la integración de las Américas, a saber el multilingüismo dentro de las organizaciones interamericanas, el multilingüismo comercial y el desarrollo del plurilingüismo individual.

Dicho seminario, que se inscribe en el seguimiento de la Tercera Cumbre de las Américas, podría realizarse en el curso del año 2002. Un encuentro de esta naturaleza permitiría debatir con nuestros socios del continente en torno a las problemáticas lingüísticas, discutir sobre las medidas a favor del multilingüismo (institucional, comercial e individual) que puedan ser desarrolladas a escala interamericana, y llevar a los Jefes de Estado y de Gobierno a intervenir respecto del estatuto y el uso de los idiomas en un contexto de integración.

Recomendación 7

Considerando la importancia que reviste para Quebec que los temas referentes al multilingüismo sean estudiados y tomados en cuenta en el contexto de la integración de las Américas, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec apoye la celebración de un Seminario Interamericano sobre la promoción de las lenguas, que congregaría, en el curso del año 2002, a los representantes de los principales grupos lingüísticos del continente con el fin de debatir acerca de las problemáticas lingüísticas y de las medidas que se habrán de tomar a escala interamericana.

e) ***Hacia la creación de una Red interamericana para la promoción de las lenguas en una América integrada***

A efectos de prolongar el debate en torno a estas problemáticas lingüísticas tras la celebración del Seminario Interamericano y de otorgar un carácter multilateral a las acciones que se llevan a cabo en favor del plurilingüismo en el continente, el *Conseil* desea constituir una red de socios provenientes de todo el continente. En tal sentido, propone la creación de una "Red Interamericana para la Promoción de las Lenguas en una América Integrada". Esta red permitiría aprovechar las experiencias de los miembros que representan a los principales grupos lingüísticos de las Américas para elaborar un plan de acción común referido a las problemáticas y desafíos lingüísticos continentales.

Además, esta red, que representaría a los diversos medios interesados en los temas relacionados con el multilingüismo – los sectores universitario, gubernamental, intergubernamental, socioeconómico y no gubernamental –, permitiría, bajo el liderazgo quebequense, llevar a cabo iniciativas multilaterales en favor del multilingüismo, en el contexto de la integración de las Américas.

Más específicamente, los miembros de una red de esta naturaleza podrían abordar temas como el uso de las lenguas oficiales en las organizaciones intergubernamentales, el aprendizaje de las lenguas extranjeras por parte de jóvenes y trabajadores, al igual que el plurilingüismo en el comercio electrónico, el etiquetado y las instrucciones de uso de los bienes y servicios comercializados en todo el continente.

Esto podría ser además la ocasión de debatir acerca de la creación de una Oficina Interamericana de Lenguas, que tendría como función analizar la evolución lingüística continental en el contexto de la integración, proponer recomendaciones a las instancias decisorias y, eventualmente, actuar en calidad de ombudsman o defensor del pueblo para los litigios de carácter lingüístico. Un organismo de esta naturaleza podría además trabajar en la elaboración de una Carta de Lenguas y Culturas de las Américas.

Recomendación 8

Considerando que los procesos de integración tienen importantes repercusiones en la dinámica lingüística y que, al respecto, es conveniente adoptar medidas de encuadre y seguimiento, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec apoye la creación de una Red interamericana para la Promoción de las Lenguas en una América Integrada, que estaría dedicada a la valorización y el respeto de la diversidad lingüística en el marco del proceso de integración de las Américas;
- Que el Gobierno de Quebec cree, en colaboración con sus socios de las Américas, una Oficina Interamericana de Lenguas, cuyo mandato consista en seguir la evolución lingüística en un contexto de integración, y proponer medidas que favorezcan el respeto, el aprendizaje y la difusión de las lenguas en las Américas.

Conclusión

La diversidad lingüística constituye una de las riquezas del continente americano. El perfil lingüístico del continente, sin embargo, sufre de un gran desequilibrio. Este desequilibrio se refleja en las organizaciones interamericanas donde, a pesar del cuatrilingüismo oficial, el español y el inglés se emplean mucho más que el francés y el portugués. A pesar de todo, el francés goza de un capital de prestigio y de un peso económico que deberían permitirle mantener su poder de atracción.

Numerosos factores influyen en la evolución lingüística, pero los recientes desarrollos permiten constatar que los procesos de integración pueden por sí solos generar impactos considerables. En efecto, dichos procesos provocan a menudo un reordenamiento de las dinámicas lingüísticas.

Los numerosos ejemplos de procesos de integración tales como el Mercosur, la integración caribeña, el TLCNA y la Unión Europea permiten extraer una conclusión importante: la integración de las Américas tendrá impactos lingüísticos. ¿De qué índole? Esto dependerá de las acciones que se emprendan.

Partiendo de esta constatación, el *Conseil de la langue française* propone adaptar la estrategia lingüística quebequense al contexto de integración interamericana. Esta adaptación deberá:

- suscitar la implementación de medidas a favor de la diversidad lingüística;
- desarrollar el plurilingüismo de la población quebequense;
- fortalecer el carácter multilingüe de las organizaciones interamericanas;
- informar a las empresas exportadoras acerca de la necesidad del multilingüismo;
- desarrollar la reflexión y el diálogo en torno a la diversidad lingüística a través de la organización de un seminario interamericano de promoción de las lenguas, y
- crear una Red interamericana para la promoción de las lenguas en una América integrada.

ANEXO 1

LINGÜAS OFICIALES DE LOS PAÍSES DE LAS AMÉRICAS

<i>País</i>	<i>Lenguas oficiales</i>
Antigua y Barbuda	inglés
Argentina	español
Bahamas	inglés
Barbados	inglés
Belice	inglés
Bolivia	español
Brasil	portugués
Canadá	inglés, francés
Chile	español
Colombia	español
Costa Rica	español
Cuba	español
Dominica	inglés
Ecuador	español
El Salvador	español
Estados Unidos	inglés
Granada	inglés
Guatemala	español
Guyana	inglés
Haití	<i>créole</i> , francés
Honduras	español
Jamaica	inglés
México	español
Nicaragua	español
Panamá	español
Paraguay	español, guaraní
Perú	español
Puerto Rico (US)	inglés, español
República Dominicana	español
San Cristóbal y Nevis	inglés
San Vicente y las Granadinas	inglés
Santa Lucía	inglés
Suriname	neerlandés
Trinidad y Tobago	inglés
Uruguay	español
Venezuela	español

Distribución de las lenguas oficiales

Español:	18 países (más Puerto Rico)
Inglés:	14 países
Francés:	2 países (Canadá, Haití)
<i>Créole</i> :	1 país (Haití)
Guaraní:	1 país (Paraguay)
Neerlandés:	1 país (Suriname)
Portugués:	1 país (Brasil)

Lenguas oficiales de los territorios dependientes de países europeos

Francés:	Martinica, Guadalupe, Guyana francesa y Saint-Pierre-et-Miquelon
Inglés:	Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Falklands (Malvinas), Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat
Neerlandés:	Aruba y las Antillas holandesas

ANEXO 2
REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL MULTILINGÜISMO

REGLAMENTO N ° 1 del Consejo, de 15 de abril de 1958, por el que se fija el régimen lingüístico de la Comunidad Económica Europea (modificado por los tratados de adhesión)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA ,

Visto el artículo 217 del Tratado CE, (adaptado como consecuencia de la adhesión de nuevos Estados Miembros a la Unión Europea) según el cual el régimen lingüístico de las instituciones de la Unión será fijado por el Consejo, por unanimidad, sin perjuicio de las disposiciones previstas en el reglamento del Tribunal de Justicia,

Considerando que las once lenguas en las que ha sido redactado el Tratado son reconocidas como lenguas oficiales cada una de ellas en uno o varios Estados miembros de la Unión,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Las lenguas oficiales y las lenguas de trabajo de las instituciones de la Unión serán el alemán, el inglés, el danés, el español, el finés, el francés, el griego, el italiano, el neerlandés, el portugués y el sueco.

Artículo 2

Los textos que un Estado miembro o una persona sometida a la jurisdicción de un Estado miembro envíe a las instituciones se redactarán, a elección del remitente, en una de las lenguas oficiales. La respuesta se redactará en la misma lengua.

Artículo 3

Los textos que las instituciones envíen a un Estado miembro o a una persona sometida a la jurisdicción de un Estado miembro se redactarán en la lengua de dicho Estado.

Artículo 4

Los reglamentos y demás textos de alcance general se redactarán en las once lenguas oficiales.

Artículo 5

El Diario Oficial de las Comunidades Europeas se publicará en las once lenguas oficiales.

Artículo 6

Las instituciones podrán determinar las modalidades de aplicación de este régimen lingüístico en sus reglamentos internos.

Artículo 7

El régimen lingüístico del procedimiento del Tribunal de Justicia se determinará en el reglamento de procedimiento de éste.

Artículo 8

Por lo que respecta a los Estados miembros donde existan varias lenguas oficiales, el uso de una lengua se regirá, a petición del Estado interesado, por las normas generales de la legislación de dicho Estado.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

ANEXO 3
EJEMPLO DE UNA BASE DE DATOS TERMINOLÓGICA MULTILINGÜE

Propuesta referida al establecimiento de una terminología multilingüe en el ámbito de la estandarización de las infopistas y las tecnologías de la información

		Inglés		Español		Francés		Portugués		Otro(s) idioma(s)	
Ident	Fuente (ISO)	Término	Definición	Término	Definición	Término	Definición	Término	Definición	Término	Definición
0001	ISO/IEC JTC 1 Report on the Business Team on Electronic Commerce - BT-EC (document ISO/IEC JTC 1 N5437, p, 25)	Multilinguism	The ability to support not only character sets specific to a natural language (or family of languages) and associated rules but also localization requirement, i.e., use of a language from jurisdictional, sectorial and consumer marketplace perspectives.	Multilingüismo	Capacidad para sustentar no sólo los conjuntos de caracteres específicos de una lengua (o familia de lenguas) y sus reglas conexas, sino además las exigencias en materia de ubicación, por ejemplo, uso de una lengua desde una perspectiva jurídica, sectorial o comercial.	Multilinguisme	Capacité de supporter non seulement les jeux de caractères particuliers à une langue (ou une famille de langues) ainsi que les règles connexes, mais aussi les exigences en matière de localisation, par exemple, l'utilisation d'une langue dans une perspective juridique, sectorielle ou commerciale.				
0002	ISO/IEC 14662 :1997 (3.1.9)	Open-edi	Electronic data interchange among multiple autonomous organisations to accomplish an explicit shared business goal according to Open-edi standards.	EDI-abierto	Intercambio electrónico de datos entre varias organizaciones autónomas por medio de aplicación de las normas EDI-abierto, para lograr un objetivo empresarial explícitamente compartido.	EDI-ouvert	Échange de données informatisé par application des normes d'EDI-ouvert entre plusieurs organisations autonomes visant un objectif d'affaires explicitement partagé				
0003	ISO/IEC 15944-1 (3.1.52)	Unambiguous	The level of certainty and explicitness required in the completeness of the semantics of the recorded information interchanged appropriate to the goal of a business transaction	No-ambiguo	Nivel de certeza y de explicitación en la completación de la semántica de una información grabada e intercambiada con vistas a una transacción de negocios.	Non-ambigu	Niveau de certitude et d'explicité dans la complétude de la sémantique d'une information enregistrée et échangée dans le but d'une transaction d'affaires				
Nnn											

RECORDATORIO DE LAS RECOMENDACIONES

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Recomendación 1

Considerando que, a la fecha, las declaraciones y los planes de acción adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno han reconocido sólo en forma tácita la diversidad lingüística de las Américas, y que es importante reconocer y apoyar claramente el multilingüismo continental, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec solicite al Gobierno Federal canadiense que en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas se incluya la necesidad de oficializar y fortalecer el multilingüismo institucional y comercial, y de apoyar el desarrollo del plurilingüismo individual;
- Que el Gobierno de Quebec solicite al Gobierno Federal canadiense que en el Tratado que suscribirán los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas al término del actual proceso de negociaciones, se incluyan disposiciones relativas al multilingüismo de las organizaciones interamericanas y del comercio interamericano.

MULTILINGÜISMO EDUCACIONAL

Recomendación 2

Considerando la riqueza que representa el conocimiento de lenguas extranjeras, la importancia creciente de la comunicación con locutores de otros grupos lingüísticos y las ventajas que proporciona dicho conocimiento tanto a nivel individual como colectivo, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Ministerio de Educación de Quebec haga obligatorio el aprendizaje de una tercera lengua en el programa de las escuelas secundarias;
- Que el Ministerio de Educación de Quebec, en el marco del programa de enseñanza de una tercera lengua en la escuela secundaria, favorezca los otros dos idiomas más hablados en las Américas, a saber el español y el portugués;
- Que el Ministerio de Educación de Quebec haga obligatorio el aprendizaje de una tercera lengua en el programa de los establecimientos de nivel preuniversitario y técnico-profesional;

- Que el Ministerio de Educación de Quebec invite a las universidades quebequenses a desarrollar el aprendizaje de otras lenguas en el marco de sus programas de formación.

Recomendación 3

Con el propósito de favorecer la diversidad lingüística en el plano de las relaciones internacionales que Quebec mantiene con sus socios extranjeros, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec vele por que el personal asignado a los asuntos interamericanos posea los conocimientos lingüísticos necesarios;
- En caso contrario, que el gobierno se preocupe por que su personal desarrolle las competencias lingüísticas necesarias.

MULTILINGÜISMO INSTITUCIONAL

Recomendación 4

Considerando las lagunas de las organizaciones interamericanas en materia de cuatrilingüismo, y considerando la importancia que significa respetar el carácter cuatrilingüe adoptado por dichas organizaciones, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que la Ministra de Relaciones Internacionales y la Ministra responsable de los organismos de la Carta de la Lengua Francesa, realicen representaciones, junto a sus socios canadienses, ante las organizaciones interamericanas, a fin de que éstas fortalezcan su carácter multilingüe.

De manera más específica:

- Que el Gobierno de Quebec, junto al Gobierno Federal, urja a las organizaciones interamericanas a consolidar su carácter multilingüe, tomando los recaudos necesarios para :
 1. Traducir en cada una de las lenguas oficiales los documentos oficiales y los documentos de interés general⁹⁰;
 2. Hacer que en los sitios Web toda la información esté disponible en cada una de las lenguas oficiales de la institución;
 3. Poner en pie de igualdad a todas las lenguas oficiales al momento de contratar personal;
 4. Favorecer el plurilingüismo de su personal a través de cursos o pasantías lingüísticas;
 5. Permitir que todo ciudadano pueda dirigirse a cualquiera de las organizaciones interamericanas en una de las lenguas oficiales de dicha organización y recibir una respuesta en el mismo idioma.

Recomendación 5

Considerando la necesidad de desarrollar el conocimiento y el uso del francés en las organizaciones interamericanas, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec, junto al Gobierno Federal, promueva medidas para el fortalecimiento del multilingüismo ante las organizaciones interamericanas y norteamericanas;
- Que el Gobierno de Quebec, de común acuerdo con un establecimiento universitario quebequense, desarrolle la oferta de cursos de francés a distancia, y que implemente pasantías de formación lingüística destinadas a los miembros y al personal de las organizaciones interamericanas y de los organismos del TLCNA.

⁹⁰ Por "documentos de interés general" entendemos los documentos de alcance interamericano, es decir los que atañen a todos los Estados del continente. Los documentos relativos a una región determinada podrían ser redactados solo en la o las lenguas oficiales de dicha región.

MULTILINGÜISMO COMERCIAL

Recomendación 6

Considerando que es fundamental que la normalización se adapte a las características culturales y lingüísticas de los Estados de las Américas desde el diseño mismo de las normas, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec recomiende al Gobierno de Canadá que se asegure de que el Grupo de Trabajo del ALCA referido al acceso a los mercados elabore en prioridad una terminología multilingüe basada en la terminología empleada por los organismos internacionales de estandarización (ver el ejemplo adjunto en el Anexo 3);
- Que el Gobierno de Quebec se asegure ante el Gobierno de Canadá de que el mandato del Grupo de Trabajo del ALCA sobre el acceso a los mercados incluya la necesidad de crear normas interamericanas que sean cultural y lingüísticamente neutras;
- Que el Gobierno de Quebec se asegure ante el Gobierno de Canadá de que los mandatos de los organismos interamericanos de normalización de los cuales forma parte, es decir la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), la *Interamerican Accreditation Corporation* (IAAC) y el Sistema Interamericano de Metrología (SIM), incluyan la necesidad de crear normas interamericanas que sean cultural y lingüísticamente neutras;
- Que el Gobierno de Quebec adopte un mecanismo de seguimiento que se ocupe de los aspectos lingüísticos de la normalización internacional.

SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS

Recomendación 7

Considerando la importancia que reviste para Quebec que los temas referentes al multilingüismo sean estudiados y tomados en cuenta en el contexto de la integración de las Américas, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec apoye la celebración de un Seminario interamericano sobre la promoción de las lenguas, que congregaría, en el curso del año 2002, a los representantes de los principales grupos lingüísticos del continente con el fin de debatir acerca de las problemáticas lingüísticas y de las medidas que se habrán de tomar a escala interamericana.

RED INTERAMERICANA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS EN UNA AMÉRICA INTEGRADA

Recomendación 8

Considerando que los procesos de integración tienen importantes repercusiones en la dinámica lingüística y que, al respecto, es conveniente adoptar medidas de encuadre y seguimiento, el Conseil de la langue française recomienda:

- Que el Gobierno de Quebec apoye la creación de una Red interamericana para la promoción de las lenguas en una América Integrada, que estaría dedicada a la valorización y el respeto de la diversidad lingüística en el marco del proceso de integración de las Américas;
- Que el Gobierno de Quebec cree, en colaboración con sus socios de las Américas, una Oficina Interamericana de Lenguas, cuyo mandato consista en seguir la evolución lingüística en un contexto de integración, y proponer medidas que favorezcan el respeto, el aprendizaje y la difusión de las lenguas en las Américas.

Bibliografía

AGENCE INTERGOUVERNEMENTALE DE LA FRANCOPHONIE. *Programmation 2000-2001, Chantier 6: Une Francophonie plurielle: promouvoir la diversité linguistique culturelle*, [En línea]. [<http://agence.francophonie.org/>]

ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPANA. *Internet pour fonctionnaires et membres du parlement européen*, [En línea], Madrid, 7 de junio del 2000. [www.adesasoc.com/index.htm]

ASSOCIATION DES ÉTATS DE LA CARAÏBE (AEC). *Des centres d'excellence pour l'enseignement des langues officielles de l'AEC*, Conseil des ministres (Note du), Trinité-et-Tobago, 1998.

ASSOCIATION DES ÉTATS DE LA CARAÏBE (AEC). *Rapport final, Première réunion des autorités universitaires des pays membres de l'AEC*, [En línea], AEC, La Havane, Cuba, 2-5 février 1998. [www.acs-aec.org/french/RELfr.htm]

BIOJOUT DE AZAR, Irma. « Política lingüística y lenguas extranjeras », [En línea], *Idiomania*. [[www.logos.it/idiomania/archivo/plle.html](http://www.logos.it/idiomania/archivio/plle.html)]

COMISIÓN PANAMERICANA DE NORMAS TÉCNICAS. *¿Que es COPANT?* [En línea]. [www.copant.org]

COMMISSION EUROPÉENNE. *Innovation dans l'apprentissage des langues*, [En línea]. [http://europa.eu.int/comm/education/language/fr_inno.html]

COMMISSION EUROPÉENNE. *Lingua*, [En línea]. [<http://europa.eu.int/comm/education/languages/fr/actions/lingua2.html>]

COMMISSION EUROPÉENNE. *Multilinguisme et traduction*, Office des publications officielles des Communautés européennes, Luxembourg, 1999.

COMUNICA. *Enseñanza plurilingüe en escuelas públicas de Buenos Aires*, [En línea], Actualidad, 1 de marzo del 2000. [www.comunica.es/lengua/actualidad/actualidad_ant/marzo00/actualidad010300_01.htm]

COMUNICA. *Mercosur: Problemas para la enseñanza del portugués y el español*, [En línea], Actualidad, 28 de junio del 2000. [www.comunica.es/lengua/actualidad/actualidad280600_02.htm]

COMUNICA. *Brasil: Problemas diplomáticos ante la ley del español*, [En línea], Actualidad, 21 junio del 2000. [www.comunica.es/lengua/actualidad/actualidad210600_02.htm]

COMUNIDADE DOS PAÍSES DE LÍNGUA PORTUGUESA (CPLP). *Quem somos?* [Na Internet], Lisboa, 9 de Maio de 1996. [www.cplp.org/start.html]

CONSEIL DE LA LANGUE FRANÇAISE. *La langue au cœur de l'éducation*, [En ligne] Québec, août 1995. [www.clf.gouv.qc.ca/PubF150/F150.html]

CONSEIL PERMANENT DE L'OEA, Commission spéciale sur la gestion des Sommets interaméricains. *Thèmes du Sommet des Amériques 2001* (document de discussion), CE/GCI-170/00, 18 août 2000.

CONSEJO MERCADO COMÚN (MERCOSUR). *Plan trienal para el Sector Educación en el proceso de integración del Mercosur*, [En línea]. [www.intr.net/mercosur/dec792.htm]

CONSUMERS INTERNATIONAL. *Ley Modelo de Consumers Internacional para la protección de los derechos del consumidor de América Latina y el Caribe*, [En línea], Capítulo 3, artículo 8. [www.consumidoresint.cl/]

CRAWFORD, James. *Language Policy Web Site & Emporium*, [On line]. [<http://ourworld.compuserve.com/homepages/JWCRAWFORD/>]

CRUSOL, J. et VELLAS, F. *Le tourisme et la Caraïbe*, Paris-Montréal, L'Harmattan, 1996.

DAHLET, Patrick. *Adhésion à la diversité et qualifications francophones dans la Caraïbe*, [En ligne], DiversCité Langues, vol. V, 2000. [www.telug.quebec.ca/diverscite]

DAHLET, Patrick. *Politiques linguistiques et offre de français en Caraïbe : des raisons d'espérer*, Université des Antilles et de la Guyane, ISEF-GERECF.

DÉLÉGATION GÉNÉRALE À LA LANGUE FRANÇAISE. *L'Europe et les langues*, [En ligne], Ministère de la culture et des communications de France. [<http://www.culture.gouv.fr/culture/dglf/politique-langue/europe-langues.html>]

ELKOURI, Rima. « Fric, money, dinero », *L'Actualité*, 1^{er} novembre 2000, p. 57.

GENOUD, Rosa L. et autres. « Existe la francofonía Americana? », *Idiomania*, Septiembre de 1996. [<http://home.overnet.com.ar/idiomania/franco51.htm>]

GLOBAL REACH. *Global Internet Statistics (by Language)*, [On line]. [www.greach.com/globstats/index.php3]

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Secretaría de Educación, Dirección de Relaciones Internacionales y Mercosur. *Proyectos*, [En línea], Buenos Aires. [www.buenosaires.gov.ar/educacion/mercosur/educacion_mercosur.asp] (18/04/00)

GONZALEZ, Gustavo. « Consumers : Parlatino presents Code protecting Citizens' Rights », [On line], *Inter Press Service (IPS)*, Santiago, November 5, 1999. [www.oneworld.org/ips2/nov/consumers4.html]

GRENIER, Éric. « English First, Law 101 », *Voir*, Montréal, 9-15 novembre 2000, p. 8.

HENDRY, Leah. « Want to be bilingual? Try Spanish », *The Globe and Mail*, Toronto, June 22, 2000.

HUDON, Yves. « Normalisation ISO, Soutenir l'usage du français, une préoccupation essentielle », [En ligne], *Géo-Info*, volume 12, numéro 4, octobre-novembre 2000. [www.pggq.qc.ca/geoinfo/num/v12n4/v12n4_9.htm]

INDUSTRIE CANADA. *Guide de la loi et du règlement sur l'emballage et l'étiquetage des produits de consommation*, [En ligne], Gouvernement du Canada, Ottawa. [http://strategis.ic.gc.ca/SSGF/cp01007f.html#2.1.2Language]

INDUSTRIE CANADA. *Le commerce électronique au Canada, Réseaux ouverts et normes*, [En ligne], Gouv. du Canada, Ottawa. [www.ecom.ic.gc.ca/francais/652.html]

ISO/IEC JTC 1. *Report of the CLAUI*, Genève, ISO/IEC JTC / N 5629, 12 juillet 1998.

JOURNAL DE MONTRÉAL. *Buongiorno! Good morning! Buenos Dias!*, Formation et perfectionnement, le 8 août 2000, p. 12.

LABRIE, Normand. *Vers une stratégie intégrée en Francophonie visant la promotion du français comme condition au maintien du plurilinguisme dans les Amériques*, document inédit, Toronto, Centre de recherches en éducation franco-ontarienne, 1998, 25 p.

LECLERC, Jacques. « Index alphabétique de tous les États », [En ligne], Centre international de recherche en aménagement linguistique (CIRAL), Université Laval, Québec. [http://www.ciral.ulaval.ca/alx/amlxmonde/monde.htm]

MINISTÈRE DE L'INDUSTRIE ET DU COMMERCE. *Le crédit d'impôt remboursable au commerce électronique*, [En ligne], Gouvernement du Québec, 30/11/00. [www.mic.gouv.qc.ca/programmes/credit-commerce-electronique.html]

MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES ET DU COMMERCE INTERNATIONAL. *Plan d'action du Deuxième Sommet des Amériques*, [En ligne], Gouvernement du Canada, Ottawa. [www.dfait-maeci.gc.ca/oas/oas05b-f.htm]

MONNERIE-GOARIN, Annie (conférence de). *L'enseignement des langues étrangères dans des contextes régionaux*, [En ligne], Feria del Libro de Buenos Aires, 23 avril 1999. [www.frances.int.ar/communications.htm]

MOORE, Daniel. « Presencia internacional y papel del idioma español », [En línea], *Comunica*, 25 novembre 1999. [www.comunica.es/lengua/opinion/opinion_ant/1999/noviembre99/opinion251199_02.htm]

MORENO FERNANDEZ, Francisco y OTERO, Jaime. « Demografía de la lengua española », [En línea], *Centro virtual Cervantes*, Madrid. [http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/parte1/cap2/moreno_cuadros.htm]

MORIONDO KULIKOWSKI, Maria y MAIA GONZALEZ, Neide T. « Brasil : La justa medida de una cercanía lingüística », [En línea], *Comunica*, 7 de junio del 2000. [www.comunica.es/lengua/opinion/default.htm]

OFFICE DE LA LANGUE FRANÇAISE. *La Charte de la langue française, Les inscriptions sur les produits*, [En ligne], Québec. [www.olf.gouv.qc.ca/charte/inscriptions.html]

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Programación Bienal 1999-2000, Iberoamerica : unidad cultural en la diversidad*, [En línea]. [www.oei.es/iberoamerica.htm]

PAILLÉ, Michel. « Les langues tierces au Québec en 1996 », *Bulletin du Conseil de la langue française*, Québec, volume 15, n° 2, mai 1999.

PATRIMOINE CANADIEN. *Rapport : Rencontre préliminaire des experts du Réseau sur la diversité culturelle et la mondialisation*, [En ligne], Gouvernement du Canada, Ottawa, 6 et 7 décembre 1999. [www.pch.gc.ca/network-reseau/cdg-gdc/report-f.htm]

PLOURDE, Michel. *L'intégration des Amériques et la problématique des valeurs*, Haut Conseil de la Francophonie (intervention au), Paris, 5 juin 2000.

PRESIDENT'S COMMITTEE ON THE ARTS AND THE HUMANITIES. *Creative America*, Washington D.C., February, 1997, p. 12.

ROY, Réjean et GEORGEAULT, Pierre. *L'inforoute en français : un portrait québécois*, Conseil de la langue française, Québec, juin 1998, 134 p.

SCHMITT, Eric. « A Word to the Wise: Multilingual Means Multi-Dollars », [On line], *Forrester Research*, 5 juillet 2000. [www.forrester.com/Home/0,3257,1,FF.html]

SOCIÉTÉ DE L'INFORMATION MULTILINGUE (MLIS). *Programme de travail triennal 1996-1998*, [En ligne]. [www2.echo.lu/mlis/fr/intro.htm]

SUMMER INSTITUTE OF LINGUISTICS INC. *Geographic Distribution of Living Languages*, [On line], 1996. [www.sil.org/ethnologue/distribution.html]

SYLVAIN, Louise. *Le portefeuille linguistique : Québec, Canada et Union Européenne en 1996, au Québec et en Ontario en 1991 et en 1996*, Conseil de la langue française, Québec, octobre 2000.

TAILLEFER, Guy. « Le Texas dans les deux langues », *Le Devoir*, 30 octobre 2000, p. A1.

VALLADÃO, Alfredo. « Une nouvelle identité latino-américaine », *Amérique latine, Tournant de siècle*, Georges Couffignal (dir.), La Découverte, Les Dossiers de l'État du monde, Paris, 1997, 191 p.

VALLI, André. « Présentation de la méthode Eurom 4 d'enseignement simultané à distance », [En ligne]. [www.emb-fr.int.ar/Ar/Educativo/dialogues/droit-parole.htm] (31/10/2000)

WALLRAFF, Barbara. « What Global Language? », *The Atlantic Monthly*, Boston, November 2000, p. 52-66.

WHITE HOUSE (THE). *Memorandum for Heads of Executive Departments and Agencies*, Office of the Press Secretary, Oklahoma City, April 19, 2000.

ZONE DE LIBRE-ÉCHANGE DES AMÉRIQUES. *Normes et barrières techniques au commerce*, [En ligne], Miami, Floride. [www.alca-ftaa.oas.org/wgroups/stand_f.asp] (29/09/2000)

ZONE DE LIBRE-ÉCHANGE DES AMÉRIQUES. *Sommet des Amériques, Plan d'action*, [En ligne], Miami, Floride, décembre 1994. [www.ftaa-alca.org/ministerials/plan_f.asp]

"El *Conseil de la langue française* debe transmitir al Ministro su dictamen acerca de los temas que dicha autoridad le ha referido concernientes a la situación de la lengua francesa en Quebec y a la interpretación o la aplicación de la presente ley."

Art. 188° de la *Charte de la langue française* (Carta de la Lengua Francesa), aprobada por la Asamblea Nacional de Quebec el 26 de agosto de 1977.

Conseil de la langue française
800, place D'Youville, 13e étage
Québec (Québec) Canada
G1R 3P4
Teléfono: (418) 643-2740
Fax: (418) 644-7654
Internet: <http://www.clf.gouv.qc.ca>
Correo electrónico: clfq@clf.gouv.qc.ca

Responsable del expediente:
Sra. Christine Fréchette (christine.frechette@clf.gouv.qc.ca)